



UAGro
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO

SESIÓN ORDINARIA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
2024
Chilpancingo de los Carques

Gaceta

universitaria

Órgano de información del H. Consejo Universitario

**SESIÓN
ORDINARIA**
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
29 DE NOVIEMBRE DE 2024

EL
FUTURO
ES *ahora*

NÚMERO 125 /13 DE DICIEMBRE



UAGro
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO

Dr. Javier Saldaña Almazán

Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller

Secretaria

M. C. Juliel Antonio Morales

Coordinador Técnico

CONTENIDO

SESIÓN ORDINARIA

DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Coordinador General de Diseño e Imagen Institucional

M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial

M.C. Erik Erasmo García Hernández

M. C. José Agustín Sánchez Carrera

M.C. Rosa Isela Hernández Bello

M.C. Arianna Lucero Reyna García

Fotografía

PRENSA

Esta es una publicación del H. Consejo Universitario
de la Universidad Autónoma de Guerrero, edificio de Rectoría
Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario,
39070, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
E-Mail: cons_universitario@uagro.mx

Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario

29 de noviembre de 2024

(Sesión presencial)

En la ciudad de Chilpancingo, Gro., siendo las horas con minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Auditorio de Rectoría, sito Av. Javier Méndez Aponte No. 1 Fracc. Servidor Agrario; se dieron cita las y los, consejeras y consejeros universitarios, previa convocatoria y **con la asistencia de 146 consejeros universitarios registrados, habiendo quórum legal de mayoría especial.**

El Maestro de Ceremonias manifestó lo siguiente: distinguida comunidad universitaria, nuevamente tengan todas y todos ustedes, muy buenos días.

La Universidad Autónoma de Guerrero, les da la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario.

Preside esta Sesión Ordinaria el Presidente de este Honorable Consejo Universitario y Rector Dr. Javier Saldaña Almazán.

Y la Secretaria General de este Honorable Consejo Universitario, Dra. María Xóchitl Astudillo Miller.

Acto seguido, tiene el uso de la palabra la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, Secretaria del H. Consejo Universitario

Seguidamente, la Secretaria del Honorable Consejo Universitario, manifestó: prosiguiendo con nuestra sesión, vamos a instalar la Sesión Ordinaria de nuestro H. Consejo Universitario, por lo que solicitamos a todas y todos los consejeros ponerse de pie.

Con un quórum legal de mayoría especial y 146 consejeras y consejeros universitarios, damos inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario del día de hoy viernes veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, les damos la más cordial bienvenida a todas y todos.

Para hacer la declaratoria de inicio de la Sesión Ordinaria, tiene la palabra el señor Rector y Presidente del Honorable Consejo Universitario, Dr. Javier Saldaña Almazán.

Acto continuo, el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: muchas gracias, nuevamente bienvenidos algunos se integraron, diez consejeros universitarios más, con las facultades que me confieren los Artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178; los Artículos 58, 64 y 74 del Estatuto General, así como los Artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, **con la asistencia de 146 Consejeros Universitarios y siendo las ONCE horas con CINCUENTA Y SIETE minutos del día viernes veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, habiendo QUORUM LEGAL DE MAYORÍA ESPECIAL** me permito **declarar formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario** y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Muchas gracias, la Dra. María Xochitl Astudillo Miller tiene la palabra.

En seguida, la Secretaria del H. Consejo Universitario, dijo: muchas gracias favor de tomar sus lugares.

Con el permiso del señor presidente doy lectura a la propuesta de Orden del Día, para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Información General.
- II. Informe de comisiones permanentes del H. Consejo Universitario:
 - a. Administración y Supervisión Escolar.
 - b. Honor y Mérito Académico.
 - c. Legislación Universitaria
 - d. Financiera y de Patrimonio Universitario
 - e. Incorporación, Revalidación y Grados de Estudio
 - f. Planeación, Desarrollo y Evaluación
 - g. Educación Superior e Investigación.
- III. Reestructuración de comisiones permanentes
- IV. Asuntos generales.

Sometemos a votación el Orden del Día para su aprobación.

Las consejeras y los consejeros universitarios que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto.

Las consejeras y los consejeros universitarios que estén por la negativa, favor de emitir su voto.

Abstenciones.

ACUERDO. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Información General.**
- II. Informe de comisiones permanentes del H. Consejo Universitario:**
 - a. Administración y Supervisión Escolar.**
 - b. Honor y Mérito Académico.**
 - c. Legislación Universitaria**
 - d. Financiera y de Patrimonio Universitario**
 - e. Incorporación, Revalidación y Grados de Estudio**
 - f. Planeación, Desarrollo y Evaluación**
 - g. Educación Superior e Investigación.**
- III. Reestructuración de comisiones permanentes**
- IV. Asuntos generales.**

Señor presidente se le concede el uso de la palabra para el desarrollo del primer punto del Orden del Día, que es la información general.

El Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó: muy buenos días queridas y queridos consejeros universitarios, y también saludar a la comunidad universitaria que nos ven a través de nuestras plataformas digitales.

En estos días hemos estado como ustedes han visto, en la ciudad de México, en la Cámara de Diputados en diferentes instancias, como mandó la Secretaría de Hacienda el presupuesto a la Cámara de Diputados; a las universidades en general se les hacía un recorte de casi veintiún mil millones de pesos.

Sin embargo, la presidenta hizo la corrección inmediatamente, no habían sido indicaciones de ella, porque ella había expresado públicamente en sus conferencias matutinas de que a las universidades no les iba a quitar ningún recurso o recorte, que a lo mejor no había incremento que se iba a analizar, también lo dijo para la UNAM, pero también para todas las Universidades, que presentáramos un Plan de Austeridad, nosotros ya lo aprobamos; le pediré al Mtro. Fernando que lo retomemos y lo mejoremos, porque hemos dejado muchos gastos también que hacer para priorizar las necesidades financieras.

Hay que recoger ese Plan de Austeridad para mandarlo a la Secretaría de Educación, a la señora presidenta y también a nuestra gobernadora.

Y entonces, estuve platicando estos días y voy a estar la próxima semana desde el martes me siento nuevamente en México, porque si es cierto que ya se hizo la corrección, pero nosotros estamos buscando un incremento, sino un incremento, un apoyo.

Hemos tenido tres tragedias, el tema de la pandemia, fallecieron ochenta personas; les quiero aclarar públicamente, que yo cuando deje la Rectoría, la deje con cero pesos de deuda ordinaria, sin embargo, en la pandemia fallecieron cerca de ochenta personas y para su indemnización se requiere un promedio de un millón y medio de pesos, esto nos da un promedio de ciento cuarenta millones de pesos, pero hay que desembolsar.

Más otros compañeros que han fallecido por secuelas de la pandemia o por cuestiones naturales; entonces, les quiero comentar que la situación se nos vino un déficit de casi ciento cuarenta millones de pesos.

Luego se viene el Huracán Otis, nos afectó treinta planteles en Acapulco, Coyuca de Benítez, y entonces tuvimos unas afectaciones de casi doscientos cuarenta millones de pesos, porque nos destruyó toda la fibra óptica.

Después viene el Huracán Jhon y nos destruyó más o menos 8 planteles en la Costa Chica, Acapulco, más o menos con un monto de sesenta y siete millones de pesos.

Es lo que estoy yo viendo con los diputados y diputadas, y también con el Secretario de Educación, quien me va a recibir la próxima semana.

He estado platicando con la encargada de despacho de la Subsecretaría de Educación Superior, ayer mismo la vi y platiqué con ella, la Dra. Carmen Rodríguez Armenta, para plantearle estas presiones de gasto que tenemos y obviamente un tema de presión de gasto que ya lo platicaré próximamente con la gobernadora.

Hemos tenido respuesta en general positiva, desde luego ustedes han visto, nos hemos reunido con diputados federales, con la presidenta de la Comisión de Educación, Dip. María de los Ángeles Ballesteros García y el secretario de la Comisión de Educación también, que es egresado de la UAGro, Dip. Gerardo Oliveros Mejía, que es un extraordinario amigo, ayer estuvo aquí y vino a verme, pero yo estaba en la Auditoría Superior entregando los estados financieros auditados; que por cierto ya, somos de las universidades y hemos sido, de las universidades más transparentes de México y eso, la verdad yo les puedo ver de frente.

Ayer yo estaba o si sale alguna situación, luego me quieren agarrar a mí para limpiar sus culpas, suben a las redes sociales chismes y mentiras, cuando quieran afectar a alguien yo les pido todos nosotros somos universitarios, no podemos estar

creyendo lo que digan las redes sociales, los buenos periodistas no escriben cosas sin fundamento.

Si es cierto nadie lo va a ocultar, ahorita yo voy a regalar doscientos pases para el tema del padre que está en Acapulco en la arena GNP que me están regalando, y ustedes han visto los de Acapulco, que siempre les mando cortesías que nos dan en el Foro Mundo Imperial, porque ahí hacen sus clausuras y ahí hay una muy buena relación y obviamente, si he estado en todos los conciertos, yo no fumo, no tengo vicios, me la paso trabajando, ayer veinte horas, me fui a las cuatro de la mañana y regresé a la una de la mañana, no ando derrochando, no traigo carros de la Universidad de uso personal, trato de ser austero, ocupo mi salario, pero ayer me quisieron dar, no sé quién quiso lavar sus culpas conmigo, desde las redes sociales han estado subiendo cosas, pero saben qué, no vamos a ceder a chantajes.

La Universidad no tiene para estar pagando publicidad y por eso me porto correctamente y ejercemos los recursos de manera transparente, para que no tengan nada que mencionarnos, somos personas públicas y estamos sujetos al escrutinio público.

Me va a preocupar cuando salga algo en El Sur, porque es un periódico que nosotros impulsamos e investigan, y a veces han señalado cosas, ahí sí porque ellos van a la fuente; o periodistas como Quadratin u otros muchos más que son periodistas, los periodistas buenos lamentablemente han ido cada vez a menos.

Hoy ocupan una página y les unos tres likes, y tampoco voy a caer en estar defendiendo cosas que no son ciertas, por ejemplo ayer salió una mentira del tamaño del mundo, que la gobernadora se casaba; luego que vi eso, dije esto es una mentira porque yo soy su amigo estaría invitado.

Pero que va a estar desgastándose la gobernadora en estar desmintiendo, eso es para sacarle un jugoso contrato, además si lo hace está en su derecho; no caigamos en eso, nosotros somos académicos, somos investigadores, somos gente que lee, que se prepara y a la comunidad universitaria yo le estoy informando todo, hasta cuando me voy allá al rancho de mi papá.

A veces es bueno salirse de la rutina y a veces quiero descansar tantito, pero como soy persona pública, fui asar elotes y unos taquitos, pero ya cuando llegue a la casa ya estaba lleno de gente y el descanso se volvió también un relajamientos, porque escuchar a mis paisanos eso también te nutre, quién te mandó, dijera mi mamá, de andar de argüendero; pero es un honor servir, para eso estamos, para servir compañeros; así que no se vayan mucho con lo del tema de las redes sociales; ahí muchos se desahogan para escribir sus frustraciones.

Hay un compañero que está escribe y escribe en contra mía, yo no le he hecho nada, más que incrementarle dos categorías.

Ha, pero quiere ser Doctor Honoris Causa, o Maestro Emérito, pues que sea SNI, que tenga méritos académicos, con su pluma no me va a obligar a que yo le de eso, pero saben que le digo, que lo quiero mucho y que Dios lo bendiga y que todo lo que me desee a mí que Dios se lo multiplique.

Así es que no nos vayamos con el cuento del sonido de las aguas compañeros.

Pero bueno quería dejar preciso esto compañeros, todos tienen derecho a un espacio de diversión, si yo hubiera ido cantando, borracho y eso, pues entonces que me critiquen o que hubiera hecho esto que lo otro, o excesos, no uso ni reloj, lo único que uso es un San Benito, que me cuida de todos esos malosos.

También quiero decir que aprovechamos para pedir a las escuelas preparatorias de la Universidad para que se sigan sumando al turno matutino, hoy en esta sesión tenemos solicitudes para incorporar al turno matutino lo cual celebro, esto nos permite ser más atractivo como institución y también ser más claro, que no podemos por incompatibilidad del horario estar en la UAGro y en otro lugar, y en el turno matutino tendrán que decidir donde se quedarán los maestros.

Por ejemplo, los maestros de la Preparatoria 19 de Apaxtla, no se quieren ir al turno matutino porque ellos trabajan en la mañana, esta bien que trabajen en la mañana, pero van a tener doble trabajo, esa escuela se tiene que pasar a la mañana, están perdiendo matrícula y si no ¿qué vamos hacer?, cerrarla, hay mucha inseguridad y muchos maestros pierden ese sentido, de sensibilidad y humanismo.

Entonces, esto lo tienen que hacer, miren, Huamuxtitlán, cerró, se pasó a la mañana y tiene más estudiantes; en Cocula también, en la 24, ¿Dónde está la de la 24?, ¿cuánto incrementaron?, el doble casi.

Entonces, todos se tienen que pasar a la mañana, salvo en la 25 que ahí les sobran estudiantes, pero también el maestro Melitón está valorando eso, la 42 también a la mañana, todas se tiene que pasar, es un acuerdo que tenemos que tomar los consejeros universitarios.

Y también informo a ustedes, que el miércoles nos hicieron una auditoria por parte de la Auditoría Superior de la Federación, a personal que tienen uno, dos, tres, cuatro, hasta cinco trabajos, hicieron una prueba aleatoria, solicitaron la presencia de 132 personas, estuvo la Arq. Brenda y es en el marco de rendición de cuentas, nos están revisando todo.

Incluso ahorita están haciendo una auditoria en Servicios Escolares, en títulos, ¿cuántos pidieron?, 39,000 títulos y que bueno que lo están haciendo porque nosotros también le estamos dando seguimiento porque luego hay unos que han estado ahí que hasta lloran, y estamos revisando porque muchos de los asistentes que estaban en Servicios Escolares antes, ahora resulta que tienen grados de estudios y a todos los vamos a tumbar, estamos haciendo una auditoria minuciosa, y este tema de digitalización y diversidad, nos va a servir de mucho.

Se han detectado 400 trabajadores con dos plazas o hasta tres o cinco, quiero decirles que las cartas de compatibilidad de horario, en el caso de la Universidad solamente serán válidas si son emitidas por la Directora de Personal que es la Mtra. Jaqueline Marín, ninguna otra constancia va a ser válida, porque ella tiene la base de datos para que pueda expedir esas constancias y revisar si tienen otro trabajo.

No es malo que tengan uno o dos trabajos, pero que le cumplan a la Universidad, eso sí, así que les pido que nos comprometamos con la transparencia como lo ha venido haciendo la Universidad.

La Universidad no va a dar complacencias con nadie que esté fuera del marco de la Ley, con nadie, resulta que alguien que porque era de mi familia no fue a trabajar casi seis meses, pues se va liquidado, a mí no me puso mi familia, a mí me pusieron los universitarios y estamos haciendo las cosas como deben ser.

La presidenta de México es una mujer correcta, nuestra gobernadora también y la Universidad debe poner el ejemplo.

Los recursos que llegan a nuestra Universidad, son y deben ser sagrados, porque eso quiero anunciarles que no habrá recategorizaciones para quienes tengan dos plazas y no sea exclusivo de la Universidad, tampoco apoyo con becas de superación académica, ni becas para hijo de trabajador que no sean exclusivos.

Las becas de superación académica Valdemar, que las revisen, Esmeralda, y quienes tengan más de dos trabajos se les van a retirar, eso es algo que tenemos que hacer.

Porque muchos de ustedes que son consejeros, ¿Dónde está el consejero de Nutrición de Taxco?, tiene uno de los salarios más bajos y otros que son hasta titulares y él que está ahí y todo el día, los otros que trabajan en más lugares y él que es exclusivo, no le hemos podido ayudar; entonces, mejor les ayudamos a los que cumplen y pues obviamente otros quieren estar de esa manera, y tampoco vamos a contratar por lo pronto disculpe la arquitecta, a plazas que no sean familiares directos, porque hemos detectado hemos estado revisando, que han vendido plazas en el sindicato y obviamente, no es el tema de la arquitecta, la

venden los que según dicen tienen derecho a jubilación, y el contrato así está; pero no puede estar por encima el contrato que la Ley Federal del Trabajo en este caso.

Una maestra me decía tengo dos trabajos y las plazas se dan conforme al subsidio de la Universidad, no lo que está escrito en la Ley, por ejemplo, la Ley dice que la educación debe ser gratuita, sí está en la Ley, pero ahora falta que haya condiciones.

Bueno los recursos los vamos a cuidar de esa manera, he instruido que se haga una revisión exhaustiva, quien no cumpla con esta condición, que salga de este beneficio.

También vamos hacer, un convenio con el gobierno del estado, con los municipios, con órganos autónomos, para el cruce de nóminas, miren, porque un trabajador que tiene más de dos trabajos, ahorita nos revisaron la cuenta pública dos mil veintitrés, falta dos mil veinticuatro y todos esos, que tengan doble trabajo, les van a sancionar quitándoles su salario del año pasado que no devengaron si no tiene compatibilidad de horarios; entonces, no es un tema mío compañeros, no es un tema mío, es algo que les estoy informando porque ustedes son la máxima autoridad más arriba que el rector y ustedes, están para cuidar a la institución, para que no caigamos en una quiebra financiera, por estar complacientes. Yo lo que quiero es que la Universidad tenga el menor déficit posible y para eso trabajo todos los días 24/7.

También Mtro. Fernando, que es el Coordinador de Asesores, le quiero pedir que haga un boletín o a través del Consejo Universitario, que todos los funcionarios, directores de la Universidad, pero también a los funcionarios de los gobiernos municipales, estatales, de órganos que sean de la Universidad, les quiero pedir que pidan su permiso allá y se vengán para acá, y los que no se quieran venir para acá, que pidan su permiso acá y se vayan para allá, no debe haber un funcionario trabajando en doble espacio, le pedí al jefe de oficina que me mandara traer dos de la escuela virtual porque además uno tiene beca de hijo y trabaja en otro lado y es funcionario, ya le quite su beca de hijo de trabajador y si no decide, también le voy a pedir que se retire de funcionario, no podemos estar en doble trabajo, nosotros nos estamos rascando los dedos para ver cómo pagamos los salarios, eso es algo que estamos haciendo.

Exhorto y bueno estamos en el gobierno de la 4a. Transformación, todos los funcionarios que están en el gobierno del estado, Esmeralda, todos los que sean asesores y estén en el gobierno del estado, a mandarlos a su base y esa es una indicación federal de la Auditoría Superior de la Federación y también es una indicación moral de parte del Consejo Universitario, ellos van a estar bien, más

aparte, ellos van a estar de funcionarios y van a estar todos los días pegándonos duro en sus redes sociales, que son los puros a veces y de puro no tienen nada.

Un funcionario en la administración pasada, del Municipio de Acapulco era Director de Asuntos Jurídicos y se enojó conmigo porque no le dimos beca al desempeño y estaba en asuntos jurídicos del ayuntamiento, cómo le vamos a dar beca al desempeño, no, no puede ser, tenemos que ser correctos; y es impulsor de la 4a. Transformación.

Como vamos a transformar si nosotros no nos transformamos y era Maestro Emérito y no daba clases, mandaba a otra persona, si nosotros no somos laboratorio de nada, somos una Universidad y debemos de ser dignos, responsables como lo hemos sido, una Universidad que está trabajando a lado de nuestra gobernadora, a lado del pueblo de Guerrero y somos amigo de todos los presidentes municipales, por eso estamos firmando convenios, para que ellos también puedan contribuir, porque les estamos preparando a su pueblo.

Por lo anteriormente señalado, propongo al Pleno de este Honorable Consejo Universitario los puntos de acuerdo siguientes:

1. Todos los trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero administrativos, académicos, de confianza y funcionarios que ocupen cargos fuera de la institución, deberán solicitar permiso a partir de la fecha en cualquiera de los centros de trabajo que así lo decida el trabajador en el caso de la UAGro será sin goce de salario, por el tiempo que dure su responsabilidad.
2. Las y los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, órganos autónomos y de los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) que son trabajadores de la UAGro, deberán solicitar permiso en la Universidad sin goce de salario a partir del inicio de su encomienda.
3. La Dirección de Personal revisará los horarios de trabajo a todo el personal en la institución, incluyendo a los de jornada acumulada, con la finalidad de cotejar la compatibilidad de horario de quienes tengan uno o más empleos fuera de la Universidad.
4. Las becas de superación académica y beca al desempeño docente serán asignadas únicamente a personal exclusivo de la UAGro.
5. Las recategorizaciones tanto a los trabajadores académicos como administrativos serán otorgadas únicamente al personal exclusivo de la UAGro.

6. La Dirección General de Recursos Humanos implementará controles de asistencia en cada centro de trabajo, escuelas y facultades con el objetivo de abatir el ausentismo laboral y de generar la evidencia de asistencia ante la Auditoría Superior de la Federación. Dicho mecanismo entrará en funcionamiento a partir del 1er día del mes de febrero.
7. Quienes estén jubilados por otras instituciones, no podrán laborar en nuestra Institución.
8. Se exhorta a los funcionarios de la administración central, directores de escuelas y facultades a no firmar ninguna solicitud de propuesta de contratación de personal.

Los directores, subdirectores y jefes de área deberán dar seguimiento puntual al cumplimiento del citado acuerdo, quienes así no lo hagan incurrirán en responsabilidad administrativa. La cual será de acuerdo a lo estipulado en nuestra Ley Orgánica y Reglamentos de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Seguidamente, la Secretaria del H. Consejo Universitario, manifestó: consejeras y consejeros universitarios, que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su voto.

Las consejeras y consejeros universitarios, que estén en contra, favor de levantar su voto. Gracias.

Abstenciones.

Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, el Acuerdo siguiente:

1. **Todos los trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero administrativos, académicos, de confianza y funcionarios que ocupen cargos fuera de la institución, deberán solicitar permiso a partir de la fecha en cualquiera de los centros de trabajo que así lo decida el trabajador en el caso de la UAGro será sin goce de salario, por el tiempo que dure su responsabilidad.**
2. **Las y los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, órganos autónomos y de los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) que son trabajadores de la UAGro, deberán solicitar permiso en la Universidad sin goce de salario a partir del inicio de su encomienda.**

3. La Dirección de Personal revisará los horarios de trabajo a todo el personal en la institución, incluyendo a los de jornada acumulada, con la finalidad de cotejar la compatibilidad de horario de quienes tengan uno o más empleos fuera de la Universidad.
4. Las becas de superación académica y beca al desempeño docente serán asignadas únicamente a personal exclusivo de la UAGro.
5. Las recategorizaciones tanto a los trabajadores académicos como administrativos serán otorgadas únicamente al personal exclusivo de la UAGro.
6. La Dirección General de Recursos Humanos implementará controles de asistencia en cada centro de trabajo, escuelas y facultades con el objetivo de abatir el ausentismo laboral y de generar la evidencia de asistencia ante la Auditoría Superior de la Federación. Dicho mecanismo entrará en funcionamiento a partir del 1er día del mes de febrero.
7. Quienes estén jubilados por otras instituciones, no podrán laborar en nuestra Institución.
8. Se exhorta a los funcionarios de la administración central, directores de escuelas y facultades a no firmar ninguna solicitud de propuesta de contratación de personal.

Los directores, subdirectores y jefes de área deberán dar seguimiento puntual al cumplimiento del citado acuerdo, quienes así no lo hagan incurrirán en responsabilidad administrativa. La cual será de acuerdo a lo estipulado en nuestra Ley Orgánica y Reglamentos de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Continuó manifestando el Presidente del H. Consejo Universitario, lo siguiente: también quiero pedirle óigase bien, a todos los directores y directoras, que hagan uso correcto de los recursos y que tengan como principio central de su administración al frente de las escuelas, la transparencia y uso suficiente de los recursos, que me han llegado varias quejas de distintas escuelas, de distintas regiones, por ejemplo, el director de Preparatoria 20 tiene a su hijo vendiendo copias; tengo una queja de una alumna, que su hijo le dio un jaloneo y eso no puede pasar. Y así me han hecho llegar muchas quejas sobre el manejo de las cafeterías, que están siendo asignadas con opacidad y en algunos casos con nepotismo.

Por eso les pido a los directores y directoras, que hagan mediante licitaciones públicas y convocatorias abiertas, porque tenemos información que muchos son casos de asignaciones a familiares de directores, además de que vamos alinear a nuestras cafeterías a los nuevos planteamientos que tiene la Secretaría de Educación, lo que es una vida saludable.

Yo a un director, que me pidió ser director de una escuela en Acapulco y metió a la suegra a la cafetería y después, no quería dejar la dirección ni la cafetería, no son negocios, es un tema de principios, ese es un tema que les quería comentar.

Compañeros y compañeras hay que darle celeridad porque esto en general es la información que tenemos voy a seguir, yo sé que muchos se quieren reunir conmigo y pues ahorita le decía a mi secretario vámonos a México porque aquí no hay nada que dar y allá está todo por venir, necesitamos garantizar los aguinaldos y también hasta que no este firmado el voto financiero 2025, tenemos que seguir gestionando.

Y obviamente, les quiero decir que hay un recurso federal por parte de FANFET que ya tiene como dos meses que llegó a SEFINA, le hacemos un llamado respetuoso, fraterno, al secretario de SEFINA, al Mtro. Raymundo Segura, para que remita a la Universidad ese recurso a la brevedad.

Las obras están paradas señor secretario, la gobernadora siempre es muy generosa con nosotros y a ella la queremos mucho, y yo sé que esos recursos ya están acá, tenemos todos problemas, cuando venga la auditoría pues vamos a tener problemas porque no terminamos las obras a tiempo y la Universidad hace las mejores obras y en el menor tiempo; es algo que, le hacemos un llamado respetuoso al Secretario de Finanzas, porque la gobernadora dice, adelante, sin problema, que te atienda y obviamente, ella es muy atenta; creo que así como yo soy, también generoso, así también tienen que ser mis funcionarios; y en el caso también de allá, se tiene que hacer lo mismo.

Sería todo que informar compañeros, si hubiera algún comentario adicional.

Alvin sobre el tema adelante.

Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al Mtro. Alvin Garzón López, de la Facultad de Ciencias Naturales, quien manifestó: muy buen día a todos, con su venia, Dr. Javier con su venia, Dra. Xochitl, compañeros todos.

Dr. Javier creo que nos ha dado una cátedra, un ejemplo de cómo se trabaja aquí en la Universidad porque realmente durante esta gestión, a las universidades autónomas realmente no nos han hecho justicia a veces diferentes factores a nivel nacional en la cuestión del presupuesto, lo hemos visto con la disminución de recursos a nivel federal como el PROFESIE el PROFESE, algunos subsidios que

eran parte fundamental para el pago de los compañeros que habían tenido su defunción, pago de jubilaciones, han desaparecido mucho, sin embargo, quiero hacer un reconocimiento.

Un reconocimiento Dr. Javier, precisamente por su ardua gestión que hemos visto en sus redes sociales, hemos visto que lo ha acompañado la presidenta la Mtra. Leticia a la rendición de cuentas de la Auditoría de la fiscalización del año 2023.

Hemos visto que ha firmado convenios de colaboración para que los compañeros universitarios alumnos, se puedan desprender a otros empleos, a su servicio social, ha intentado abrir más espacios para la comunidad de salud, ya que los espacios médicos para hacer sus servicios profesionales, han disminuido últimamente, ha aperturado, yo le pido al Consejo Universitario brindarle un fuerte aplauso al Dr. Javier por su amplia gestión, por su amplia transparencia y porque es un ejemplo para nosotros de como transitar en el camino de la Universidad, muchas gracias es cuánto.

Acto seguido, el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: muchas gracias mi querido consejero, pues muchas gracias hermano; quien quería comentar, ha consejera de Enfermería No. 2.

A continuación, la consejera maestra Cecilia González Calixto, de la Facultad de Enfermería No. 2, manifestó: buenos días a todos, con su venia señor presidente, Dra. Xochitl con su venia, antes que nada, quiero felicitar al Dr. Javier Saldaña, por revindicar a esta Universidad, doctor yo lo felicito por toda esta ardua gestión que ha hecho y tratar de quitar todos estos vicios que tenía la Universidad con anteriores rectores.

Y lo acaba de decir y precisar muy bien nuestro presidente del Consejo, como era posible que funcionarios cobraran aquí y cobraran allá, cumplen allá y nunca cumplían en nuestra Universidad y por eso yo creo, que merecemos una Universidad digna, que realmente los que estamos aquí tengamos la ética y compromiso con nuestra Universidad.

Cómo vamos a levantar nuestra Universidad y que brille a nivel nacional, cumpliendo cada uno de nosotros nuestra jornada laboral y si es posible dar un poco más a nuestra Universidad, porque ella ha sido muy benévola con muchos trabajadores, pero muchos abusan, muchos abusan el decir no pasa nada en la Universidad y puedo mencionar muchos casos doctor, donde en otros trabajos si no te presentas en tres días, automáticamente te rescinden tu contrato laboral y aquí pueden pasar seis meses señor rector y no pasa nada.

Gente que deja de ir a la Universidad, de dar clases en las aulas y no pasa nada, y ya basta, ya basta de abusar de nuestra Universidad, que devengemos el salario que nos da, porque de aquí nuestras familias subsisten. Muchas gracias.

Continuando con la sesión, el Presidente del H. Consejo Universitario manifestó: gracias Ceci, pues efectivamente, algo que han dicho es que, siempre hacen eso y nunca pasa nada, pero hoy, la Auditoría tiene la nómina de todos los docentes, autónomos, estatales y municipales, y por eso a nosotros nos piden nuestra constancia de situación fiscal y solamente con un cruce, inmediatamente les bota cuantos trabajos tienen.

Y ese día vieron, usted cobra en tal lugar, en tal lugar, en tal lugar, sí; haber su credencial, ya presentó su constancia, sí; ya arregló, no, no ha arreglado, solamente al auditor contéstale lo que te pregunta; ya presentaron sus documentos y firmaron, pero ahí les van a revisar y quien no tenga compactado, le van a pedir la devolución del dinero.

Entonces, para qué nos exponemos; y bueno, tenemos que cuidar las finanzas de la Universidad y obviamente, dar una muestra porque así lo hemos decidido, ahorita hay un esquema en el cual nunca habíamos sacado diez y que es una unidad, donde está el de transparencia, no está, pero en el SEBAES es donde nos están viendo la información que subimos el único ente en Guerrero, que tuvimos diez de calificación y por tres años consecutivos hemos sacado el 97%.

Ahorita estamos transparentando en todo y los directores tienen que transparentar, en las superiores cobran las actas de examen, no las meten a la cuenta, cobran cafeterías, no informan, las cafeterías consumen energía, los servicios de la Universidad; entonces, tenemos que ir arreglando todo este punto.

Y sabes que Alvin, se siente bonito, cuando tú vas a pedir y ofreces; yo voy con dos carpetas, una de necesidades y otra de compromisos, pero las diputadas se quedan o los diputados se quedan sorprendidos, de la labor social que hacemos y gracias, gracias, porque desde Ingrid y Manuel, hemos estado al pie del cañón, todos y todas, algunos no han podido por alguna razón, pero aportan, aunque sea un lapicero, lo que sea, un agua, pero todos trabajan y eso es algo que dignifica a la Universidad, pero no solamente eso, hemos creado 10 preparatorias nuevas en estos últimos años, en cincuenta años teníamos 40 licenciaturas, pues hoy tenemos 82.

No había en la Montaña carreras, hoy ya tenemos, cuando menos en la Sierra ya tenemos creada una prepa, falta la licenciatura en Yextla y obviamente ahí va ser un Campus y obviamente en Tierra Caliente, en Arcelia.

¿Saben cuántos posgrados había de calidad? 5 ahorita son 69 y van 5 que vamos a probar si ustedes así lo consideran y tenemos alumnos de 12 países en los posgrados y eso es algo que te enorgullece y somos de las pocas universidades que tiene comedores universitarios, casas de estudiante y ahí tenemos problemas con el tema de la auditoría pero no podemos dejar a los pobres, porque la Universidad, es una Universidad dónde venimos a estudiar la gente pobre; yo empecé a trabajar en hoteles en las noches haciendo el aseo y luego entré a la Universidad de auxiliar intendencia.

Yo por eso anoche estaba pensando si decía eso de las plazas del STTAISUAGro porque si mi amigo Josafat y Gustavo Ávila vivieran o donde estén deben estar enojados, porque los trabajadores luego algunos venden sus clases y eso no debe ser, ellos lucharon por un sindicato auténtico, por líderes auténticos y a mí no van a señalar de cosas; y tengo que cuidar, a mí me eligieron para cuidar la institución junto con el máximo órgano de gobierno que son ustedes, secretaria le doy la palabra.

Seguidamente la Secretaria del H. Consejo Universitario manifestó: vamos a continuar con el Orden del Día pasamos al punto número II. Informe de Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario, concediéndole el uso de la palabra a los integrantes de las diferentes comisiones que pasarán de acuerdo con el Orden del Día, para poner a su consideración los dictámenes que se elaboraron para esta sesión ordinaria, Administración y Supervisión Escolar.

La comisión designó a la Dra. Dorin Domínguez Arellano para realizar la presentación de estos documentos; tiene el uso de la palabra.

Con la venia del Dr. Javier Saldaña Almazán, presidente de este máximo órgano de gobierno colegiado, y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, secretaria del Honorable Consejo Universitario, procedemos a presentar una síntesis de los dictámenes aprobados por esta comisión:

Asunto 1. Dictamen relativo a la Convocatoria del Programa de Acreditación del Bachillerato para Mujeres Beneficiarias de la Tarjeta Violeta.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular, en sus términos, la Convocatoria del Programa de Acreditación del Bachillerato para Mujeres Beneficiarias de la Tarjeta Violeta.

Segundo. Se aprueba el Examen General de Acreditación de la Educación Media Superior, para su aplicación a las estudiantes beneficiarias de la Tarjeta Violeta.

Tercero. La Comisión de Administración y Supervisión Escolar, en coordinación con los responsables del Programa de Acreditación del Bachillerato para Mujeres

Beneficiarias de la Tarjeta Violeta, evaluará los resultados de la presente convocatoria, a efecto, de mejorar el citado programa.

Cuarto. Los acuerdos que anteceden entrarán en vigencia a partir de la aprobación del presente dictamen de la convocatoria de la Comisión de Administración y Supervisión Escolar y será sometido para su sanción definitiva ante el Pleno del H. Consejo Universitario.

Quinto. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandate la publicación vía electrónica, (página web oficial), del presente acuerdo en la Gaceta Universitaria.

Asunto 2. Dictamen relativo a la Convocatoria para el Programa Institucional de Apoyo a la Titulación 2024.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular la Convocatoria para el Programa Institucional de Apoyo a la Titulación 2024.

Segundo. Se aprueba las modalidades de titulación para el Programa Institucional de Apoyo a la Titulación 2024, mismas que se agregarán al Reglamento Escolar vigente, las cuales son:

Titulación por Experiencia Profesional Supervisada,
Participación en Programas de Servicio Social o Comunitario,
Participación en Competencias Académicas y Profesionales,
Publicación de Artículos Académicos o Culturales,
Participación en Programas de Intercambio y Experiencia Internacionales,
Desarrollo de Productos Culturales o Artísticos,
Desarrollo de Soluciones Tecnológicas y de Ingeniería,
Desarrollo de Programas de Investigación-Acción Participativa,
Desarrollo de Proyectos de Emprendimiento e Innovación,
Programas de Formación Continua y Certificaciones Profesionales,
Desarrollo de Proyectos en Colaboración con la Industria,
Participación en Actividades de Divulgación Científica y Tecnológica.

Tercero. La Comisión de Administración y Supervisión Escolar, en coordinación con los responsables del Programa Institucional de Apoyo a la Titulación 2024, evaluarán los resultados de la presente convocatoria, a efecto de mejorar el citado programa.

Cuarto. Los acuerdos que anteceden entrará en vigencia a partir de la aprobación del presente dictamen por la Comisión de Administración y Supervisión Escolar y será sometido para su sanción ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario.

Quinto. Se mandate la publicación vía electrónica, es decir página web oficial, del presente acuerdo en la Gaceta Universitaria.

La secretaria Dra. Xochitl hace uso de la palabra. - Quien guste participar sobre las convocatorias planteadas en estos dictámenes, sírvase indicarlo.

La secretaria da la participación a la Dra. Dorin Domínguez Arellano, consejera profesora. Adelante.

Hace uso de la palabra la Dra. Dorin Domínguez.- Fíjense que me siento muy honrada y muy orgullosa de esta propuesta de apoyo a las mujeres de la tarjeta violeta, porque como aquí habemos muchas mujeres, quizá no todas tuvieron la oportunidad que tenemos nosotras, quizá muchas mujeres violentadas de manera histórica necesitan de nuestro apoyo, rememorando mi vida, creo que fui afortunada porque conté con una familia solidaria, un padre modernista que quiso que yo me preparara, pero haciendo una retrospectiva más a fondo, mi abuela materna enviudó a los 30 años, con 6 hijos a costas y una maleta de ropa en la cabeza, si se acababan los zapatos tenía que caminar en un área de terracería para ir al río, y así tuvo 3 hijos profesionistas.

Mi abuela paterna una mujer violentada terriblemente tuvo que huir de su casa, porque su vestido no tenía un solo espacio que no estuviera ensangrentado, y decidí que no estoy en un ambiente donde podamos incitar a la violencia, somos un espacio intelectual, es cierto que, no es tan fácil ver que la gente violenta los monumentos, que violenta los espacios de comercio, no a todos nos agrada verdad, pero no olvidemos que somos mujeres, admiro y aplaudo a mi rector porque ha sido incluyente pensó en las mujeres.

Mi camino por la Universidad, fueron 18 años batallando, rector tras rector y creo que él, a lo mejor ya ni se acuerda, fue el que me hizo justicia, por eso mi cariño y mi gratitud, por eso alabo esta disposición, esta voluntad, para que podamos formar parte de este proyecto tan extraordinariamente bueno, ayudar a las mujeres de la tarjeta violeta, son mujeres que están sufriendo, son mujeres que vienen de una condición de vida lastimosa.

Hagamos de esto una mejor sociedad, está en nuestras manos hoy aprobar, gracias doctor por esta iniciativa, de mi parte rotundamente apruebo esta iniciativa y pido a las mujeres de este recinto, a las mujeres de este órgano colegiado que seamos la voz y la fuerza de todas esas mujeres que tanto han sufrido, agradezco a los hombres que puedan respaldar porque también ustedes vienen de una mujer, también tienen hijas, también tienen compañeras y hermanas, muchas gracias doctor gracias por tanta solidaridad con los universitarios.

Hace uso del micrófono en presidente Dr. Javier Saldaña Almazán.- Muchas gracias maestra Dorin, el programa tarjeta violeta o el programa violeta es un programa que echó andar un proyecto insignia, la gobernadora, al cual nos hemos sumado nosotros con diferentes acciones y esto, lo del Programa Violeta, es para mujeres que de alguna manera son mujeres solteras o que fueron violentadas, yo les propongo que si van a aprobar esto, mi voto es afirmativo, pero también que se amplíe más, hay otras, incluso líderes sociales, me decían incluso en derechos humanos que le llegan gente, que no pueden acceder a un estudio, que no solamente sea para el caso específico tarjeta violeta Dorin, en el dictamen pueda hacer para todas las jóvenes mujeres su tarjeta violeta o que tenga la misma condición en Guerrero, así es que esa es la propuesta para que se abra a todos.

Los que estén por la afirmativa y en lo general y en lo particular del dictamen presentado por esta comisión, favor de levantar su voto. Gracias. Abstenciones, en contra, muchas gracias compañeras por su participación.

Continúa con la palabra el presidente. Le damos la bienvenida a la Comisión de Honor y Méritos, Maestra Rocío Reyes Suazo y Luis Jafet Ramos García.

Buen día a todos. Con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, presidente y secretaria de este máximo órgano de gobierno colegiado de la institución, presentamos a su consideración tres propuestas de dictamen siguiente.

El Grado Honorífico de Doctorado Honoris Causa es la máxima distinción que la UAGro concede a una persona en reconocimiento a su destacada trayectoria académica, científica, profesional, cultural y humanista.

Esta alta distinción se otorga a mujeres y hombres de México u otros países que, por su talento y trayectoria, hayan realizado grandes aportes a la nación y a la humanidad en el ámbito de las ciencias, las artes, la pedagogía, las letras, la cultura y las humanidades; así como también a quienes hayan realizado una labor extraordinaria para el mejoramiento de las condiciones de vida, defensa de los derechos humanos y del bienestar de la humanidad.

La distinción de Doctorado Honoris Causa que otorga la UAGro, se acredita con Grado Honorífico, una medalla y una escultura emblemática de la institución que se entregan a los galardonados en una ceremonia solemne.

Asunto 1. Se rinde dictamen relativo al otorgamiento del Título de Grado Honorífico: Doctorado Honoris Causa al Dr. Diego Prieto Hernández con fundamento en el artículo 9, Fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y los demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria, se propone al

Pleno del H. Consejo Universitario, la aprobación para otorgar el Título de Grado Honorífico: Doctorado Honoris Causa al destacado Antropólogo Dr. Diego Prieto Hernández, en mérito a su excepcional trayectoria en los campos de la academia, investigación, gestión y promoción del patrimonio cultural de México.

Segunda. Se mandata a la Comisión de Honor y Mérito Académico, para que comunique al Dr. Diego Prieto Hernández, sobre el otorgamiento de esa distinción y convenga la entrega de esta distinción en ceremonia solemne del H. Consejo Universitario.

Tercero. Se mandata a la Coordinación de la Unidad de Diseño e Imagen Institucional, para que elabore la medalla, el título y lo establecido en el Reglamento y Protocolo de Premios y Distinciones que otorga la Universidad Autónoma de Guerrero.

Asunto 2. Se rinde dictamen relativo al otorgamiento del Título del Grado Académico Honorífico: Doctorado Honoris Causa al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz.

Primero. Con fundamento en el artículo 9, Fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y de los demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria, se propone al Pleno del H. Consejo Universitario la aprobación para otorgar el Grado Académico Honorífico: Doctorado Honoris Causa al destacado periodista Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, un visionario, líder y defensor de la libertad de expresión y de la pluralidad que siempre se han reflejado en las páginas del Gran Diario de México EL UNIVERSAL.

Segundo. Se mandate a la Comisión de Honor y Mérito Académico, para que comunique al Licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, sobre el otorgamiento de esta distinción y convenga la entrega de esta distinción en ceremonia solemne del Honorable Consejo Universitario.

Tercero. Se mandata a la Coordinación de la Unidad de Diseño e Imagen Institucional, para que elabore la medalla, el título y lo establecido en el Reglamento y Protocolo de Premios y Distinciones que otorga la Universidad Autónoma de Guerrero. Muchas gracias.

Continúa con la lectura el consejero Luis Jafet Ramos García. -

Asunto 3. Se rinde dictamen relativo al nombre del "Museo de Arte Contemporáneo.

Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular, autorizar que el actual Museo de Arte Contemporáneo lleve el nombre del Mtro. Javier Mariano, en honor al gran artista y cofundador del citado museo; por lo que, a partir de la autorización

del presente acuerdo, se llamará Museo de Arte Contemporáneo “Javier Mariano”.

Segundo. En caso de aprobarse el presente dictamen, se mandate a la secretaria de este máximo órgano de gobierno notifique a la Dirección del Museo de Arte Contemporáneo, sobre el otorgamiento de esta distinción. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Jafet y maestra por su propuesta que someten al Consejo Universitario referente a estos 3 aspectos, el Mtro. Santiago Prieto ahora es director del INA, nos ha ayudado en la Hacienda de San Juan que está en Taxco El Viejo, es un amante de la cultura, es un hombre muy brillante, también el Lic. Juan Francisco Ealys Ortiz, Javier Mariano es el más grande artista que ha dado la Universidad, por lo que les pregunto: **si están en la afirmativa de aprobar el dictamen en lo general que presentó la Comisión de Honor y Méritos, favor de levantar su voz, abstenciones, en contra por unanimidad se aprueban su propuesta compañeros.**

Muchas gracias por su participación y a continuación se otorga el uso de la palabra al Consejero Emiliano Araujo de la Comisión de Legislación Universitaria. Adelante.

El presidente, antes de dar la palabra, mencionó que Jesús Emiliano Araujo es hijo del que fue líder del movimiento estudiantil. ¿Estaba en la prepa él o en la licenciatura ya? En la Preparatoria número 1, su papá, Juan Araujo, y, obviamente, siempre he apoyado a los mártires 60 y también a su descendencia. Jesús Emiliano es estudiante de la Facultad de Derecho; Paola Izuri, ¿Dónde estás? Mi ahijada, es hija Don Pablo Sandoval, ya la tenemos aquí en la universidad y estudió su licenciatura; Jesús es hijo de este gran líder estudiantil. Adelante.

Consejero Jesús Emiliano Araujo. - Gracias querido Dr. Javier, con el permiso del Pleno de sesiones de este Honorable Consejo Universitario, con la autorización de quienes por ministerio de ley presiden esta sesión, el Dr. Javier Saldaña Almazán en su calidad de presidente y la Dra. María Xochitl Astudillo Miller en su calidad de secretaria, presentamos a ustedes el siguiente dictamen:

Asunto 1. Dictamen relativo a la propuesta del Logotipo Oficial de la Facultad de Derecho.

Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular la autorización de Logotipo Oficial de la Facultad de Derecho.

Segundo. Se mandate notificar al director de la Facultad de Derecho el acuerdo que antecede.

Tercero. De aprobarse los puntos que anteceden, se mandate la difusión vía electrónica (página web oficial), del presente acuerdo en la Gaceta Universitaria. Muchas gracias.

A continuación, dará lectura del siguiente dictamen mi compañera Yasareth Berrún Peña, estudiante consejera universitaria por el Centro Regional de Educación Superior Zona Norte.

Asunto 2. Dictamen relativo al Reglamento de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica, (página web oficial), del reglamento en la Gaceta Universitaria.

A continuación, dará lectura al siguiente dictamen el maestro Erick Luis Bernabé Olea, consejero profesor de la Escuela Preparatoria N° 28.

Asunto 3. Se rinde dictamen relativo a la obligación de los directores de las Unidades Académicas de Educación Media Superior y Superior, para que realicen los trámites de inscripción al Seguro Social de todos los estudiantes de las Unidades Académicas a su cargo.

Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular que el Honorable Consejo Universitario mandate a los directores de Educación Media Superior y Superior para que realicen de forma obligatoria el trámite de inscripción al Seguro Social de los estudiantes de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero a su cargo. En cumplimiento al Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha catorce de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho.

En caso de que un directivo omita cumplir el trámite de inscripción al Seguro Social de los estudiantes de la Unidad Académica a su cargo, se hará acreedor a las sanciones que establece nuestra Legislación Universitaria vigente.

Segundo. De aprobarse el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica, (página web oficial), del presente acuerdo en la Gaceta Universitaria, gracias.

La Dra. María Xochitl hace uso del micrófono. Si existen intervenciones, pueden hacer uso de la palabra.

Se somete a votación los dictámenes presentados por la Comisión de Legislación Universitaria en lo general y en lo particular, quienes estén a favor de la afirmativa, favor de emitir su voto en la forma acostumbrada; por la negativa, votos en contra, abstenciones. **Por lo anterior, se emite por unanimidad la autorización de Logotipo Oficial de la Facultad de Derecho y el Reglamento de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Autónoma de Guerrero, así como la obligación de los Directores de las Unidades Académicas de Educación Media Superior y Superior para que realicen los trámites de inscripción al Seguro Social de todos los estudiantes de las Unidades Académicas, a su cargo**

Para continuar con el Orden del Día se concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, para que den lectura a los dictámenes y luego someterlos a consideración. Tiene la palabra el Dr. Justino Arziga Castañón, designado por la comisión para hacer la lectura de los correspondientes dictámenes.

Buenas tardes, con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán, presidente del Honorable Consejo Universitario y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, secretaria del Honorable Consejo Universitario, y de todos ustedes, distinguidas consejeras y consejeros universitarios, presentamos el siguiente dictamen:

Asunto 1. Se rinde dictamen relativo al Informe sobre las Declaraciones de Situación Patrimonial 2023, a la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Proponer al Pleno del H. Consejo Universitario, tenga bien aprobarlo en lo general y en lo particular, el informe sobre la Declaración de Situación Patrimonial 2023, de los servidores públicos de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. Tomando en cuenta que aún faltan servidores públicos obligados de la Universidad Autónoma de Guerrero, que NO han presentado ante la Contraloría General de la UAGro, su Declaración de Situación Patrimonial 2023; por lo que se les exhorta y conmina por única vez a que la presenten dentro de los 45 días hábiles siguientes a partir de la fecha y de hacer caso omiso al presente exhorto, aplíquese las sanciones correspondientes conforme a la Legislación Universitaria.

Tercero. Hecho lo anterior, se mandata al Contralor General de la UAGro, informe al Pleno del H. Consejo Universitario lo conducente en relación al presente asunto. Muchas gracias.

A continuación, dará lectura al siguiente dictamen la estudiante Nizarindani Castañeda Enríquez, integrante de esta comisión.

Muy buenas tardes, continuamos Asunto dos. Se rinde dictamen relativo a la Convocatoria de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Convocatoria para designar al Contralor General de la Universidad Autónoma de Guerrero que se anexa al presente dictamen, en términos de nuestra legislación interna.

Segundo. Aprobado el punto que antecede, se mandate su publicación en el órgano oficial del H. Consejo Universitario, en su (página web oficial).

ANEXO

Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de su Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley Orgánica; Artículo 51 del Estatuto General; en los Artículos 1 y 38 del Reglamento del H. Consejo Universitario; los Artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Contraloría General y demás relativos, emite la presente:

CONVOCATORIA

PARA LA DESIGNACIÓN DEL O LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, POR EL PERIODO DEL PRIMERO DE FEBRERO DE 2025 AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2029, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

Primera. Con sustento en el Artículo 51 de la Ley Orgánica y el Artículo 146 del Estatuto General, para ser Contralor General de la Universidad, se requiere:

1. Ser ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
2. Tener al momento de su designación:
3. a) Treinta y cinco años o más; y
4. b) Menos de setenta años.
5. Ser de honorabilidad reconocida y no haber causado daños al patrimonio de la Universidad;
6. Contar con reconocida trayectoria profesional en el área afín a las atribuciones del Órgano Interno de Control, con tres años de experiencia como mínimo;

7. Poseer título de licenciatura y grado de maestría o de doctorado debidamente legalizados, en un área afín a las atribuciones de la Contraloría General;
8. No estar desempeñando cargo alguno de elección popular o de designación en los gobiernos federal, estatal o municipal o haberlo desempeñado en los tres años anteriores a su designación;
9. No ser ministro de algún culto religioso o dirigente activo de algún partido político o haberlo sido en los tres años anteriores a su designación;
10. No pertenecer o haber pertenecido en los cinco años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios a la Universidad o haber fungido como consultor o auditor externo o interno, durante ese periodo;
11. No haber sido inhabilitado por daños al erario por un órgano de fiscalización federal o estatal; y
12. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año.

Si la condena fuera por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, enriquecimiento ilícito o cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para aspirar al cargo, cualquiera que haya sido la pena.

Segunda. Podrán participar los universitarios, así como los profesionales de la sociedad civil, estatal y nacional que satisfagan los requisitos señalados en la base primera.

Tercera. La persona que sea elegida por el H. Consejo Universitario, debe firmar una carta compromiso de exclusividad laboral durante el tiempo que funja como Contralor o Contralora General de la Universidad.

Cuarta. Los aspirantes se registrarán ante la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario del H. Consejo Universitario, en el espacio que ocupa la Coordinación Técnica del H. Consejo Universitario, ubicada en el edificio de Rectoría, en esta ciudad, con domicilio en Av. Javier Méndez Aponte número 1 de la Colonia Servidor Agrario.

Quinta. El periodo de registro será del 17 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025 en días hábiles, con un horario de 10:00 h a las 16:00 h.

Sexta. Las y los aspirantes deberán entregar a la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario:

1. Original de documentos de su currículum para su cotejo y tres copias de sus documentos debidamente engargolados en el orden que señala la presente convocatoria; y
2. Plan de trabajo y propuesta presupuestal para el funcionamiento de la Contraloría, que no exceda de quince cuartillas, se deberá acompañar de un resumen ejecutivo máximo en dos cuartillas.

Séptima. La Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, levantará el acta de cierre de registro el día 13 de enero de 2025; dará a conocer los nombres de los aspirantes que quedaron legalmente registrados como precandidatos en la página web de la Universidad el día 13 de enero de 2025.

Octava. La Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario entrevistará a las y los precandidatos del 20 al 24 de enero de 2025, en la sala de reuniones de la Coordinación Técnica del H. Consejo Universitario, ubicada en el edificio de la Rectoría, conforme al calendario que se señalará en la página web de la Universidad el 14 de enero de 2025.

Novena. La Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario con sustento en el currículum, el plan de trabajo y la entrevista, levantará el acta de evaluación de precandidatos, seleccionando al candidato mejor evaluado.

Décima. El H. Consejo Universitario de acuerdo a sus atribuciones y facultades, contenidas en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y demás reglamentos aplicables, faculta al presidente del H. Consejo Universitario, sea él quien le tome protesta de ley, al candidato seleccionado, como Contralor General de la Universidad Autónoma de Guerrero, para ser presentado al Pleno del H. Consejo Universitario en la sesión inmediata siguiente, para efectos de su ratificación.

Décima Primera. Se formalizará la toma de protesta a más tardar el día 31 de enero de 2025, al o la titular que encabezará la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Guerrero por el periodo 2025- 2029, ante la Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, presidida por el rector y presidente del H. Consejo Universitario.

Décima Segunda. La percepción salarial para el cargo de Contralor General será el que corresponde al tabulador para esta plaza de personal de confianza de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Décima Tercera. Lo no previsto en la presente convocatoria y, en caso de controversia respecto al procedimiento, interpretación y aplicación de las Bases de la convocatoria en comento, las y los aspirantes podrán instar queja ante la



Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario, quien resolverá y cuyas resoluciones serán definitivas e inatacables.

Chilpancingo, Gro., a 29 de noviembre de 2024.

Atentamente

Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario

La secretaria realiza la ronda de preguntas. - Si hay alguna intervención, por favor, de levantar la mano; de lo contrario, pasamos a la votación del dictamen presentado por la Comisión Financiera y de Patrimonio.

Las consejeras y consejeros que estén por la afirmativa, favor de levantar su voto, por la negativa, en contra; abstenciones. **Por lo anterior se aprueba en lo general y en lo particular los siguientes dictámenes informes sobre las Declaraciones de Situación Patrimonial 2023 a la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Guerrero y la Convocatoria de la Contraloría General de la Universidad Autónoma de Guerrero para la designación de Contralor General de la Universidad.**

Continuando con el orden del día, cedemos el uso de la palabra a la Comisión de Incorporación Revalidación y de Grados de Estudio. Tiene la palabra la maestra Bertha Alicia Solorio Sánchez para presentar su dictamen:

Buenas tardes, compañeros y compañeras. Con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán y la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, presidente y secretaria, respectivamente, de este máximo órgano, procedo a dar la lectura a la propuesta de acuerdo que someto a su consideración.

Asunto. - Dictamen relativo a Escuelas Preparatorias, Centros e Institutos particulares Incorporados a la UAGro.

Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular, revocar el acuerdo de incorporación del Centro Universitario IPEIC, S.A. de C.V., para impartir el Programa de Estudios de Bachillerato Universitario en todas sus modalidades; así como los Programas de Estudios de Licenciatura en Derecho, Licenciatura Contabilidad, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información; Licenciatura en Cultura Física y Deportes, Licenciatura en la Enseñanza del Idioma Inglés, Licenciatura en Mercadotecnia, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura en Nutrición y Ciencia de los Alimentos, Maestría en Administración y Maestría en Ciencias de la Educación, en las sedes de Puerto Escondido, Oaxaca y en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

Enseguida, la alumna Maida Joselyn de la Cruz Ponce manifestó:

Segundo. Se apruebe en lo general y en lo particular, revocar el acuerdo de incorporación de las escuelas particulares incorporadas, que a continuación se señalan:

NOMBRE DE ESCUELA	LOCALIDAD
1. LA SALLE A.C. PREPARATORIA	ACAPULCO
2. INSTITUTO ACAPULCO PREPARATORIA	ACAPULCO
3. AMÉRICA A.C. PREPARATORIA	ACAPULCO
4. INSTITUTO GILBERTO L. GUAJARDO	ACAPULCO
5. SIMÓN BOLIVAR PREPARATORIA	ACAPULCO
6. MONTESSORI PREPARATORIA	ACAPULCO
7. "CENTRO UNIVERSITARIO HIPOCRATES"	ACAPULCO
8. "CENTRO UNIVERSITARIO ESPAÑOL" PREPARATORIA	ACAPULCO
9. "CENTRO UNIVERSITARIO ESPAÑOL" (PREPARATORIA SISTEMA ABIERTO)	ACAPULCO
10. ANTONIO DEL CASTILLO PREPARATORIA	CD. ALTAMIRANO
11. ICUC PREPARATORIA	ACAPULCO
12. CENTRO DE ESTUDIOS CALMECAC (PREPARATORIA SISTEMA ABIERTO)	ACAPULCO
13. INSTITUTO SANTANDER PREPARATORIA ABIERTA	ACAPULCO
14. INSTITUTO HOLLERITH PREPARATORIA	ACAPULCO
15. INSTITUTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y MEDIO SUPERIORES PREPARATORIA	ACAPULCO
16. COLEGIO MEXICO PREPARATORIA	CHILPANCINGO
17. MONTSERRAT PREPARATORIA	ZIHUATANEJO
18. PRINCIPE DE PAZ PREPARATORIA	ACAPULCO
19. STEPHEN HAWKING PREPARATORIA	CHILPANCINGO
20. SOR JUANA INES DE LA CRUZ PREPARATORIA ABIERTA	ZIHUATANEJO
21. CENTRO UNIVERSITARIO GRUPO SOL, EPCA S.C.	ACAPULCO
22. "CETCA" PREPARATORIA	ACAPULCO
23. "CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN S.C." (PREPARATORIA SISTEMA ABIERTO)	ACAPULCO
24. "CENTRO UNIVERSITARIO ACAPULCO" (PREPARATORIA SISTEMA ABIERTO)	ACAPULCO
25. "CENTRO DE ESTUDIOS SALVADOR ALLENDE" (PREPARATORIA SISTEMA ABIERTO)	ZIHUATANEJO
26. INSTITUTO MILÁN	ACAPULCO

Seguidamente, la maestra Bertha Alicia Solorio Sánchez manifestó:

Tercero. De ser aprobados los puntos que anteceden, se mandate al Director de Administración Escolar, realice los trámites administrativos para tales efectos, así como el de emitir el documento formal de desincorporación.

Así mismo se mandata a la Dirección de Administración Escolar en conjunto con el área de estudios incorporados de la UAGro, realicen de manera periódica las supervisiones y auditorias necesarias para determinar si las instituciones educativas populares y privadas aun incorporadas, cumplen con los requisitos institucionales señalados, en las leyes y reglamentos de la Universidad, informando a las autoridades correspondientes, para determinar lo que por ley recaiga.

Cuarto. Se mandate su publicación vía electrónica (página web oficial), del presente acuerdo en la Gaceta Universitaria.

Asunto: Dictamen relativo a la incorporación de Centros de estudio particulares de nivel medio superior y superior, que se incorporan a los planes y programas de estudio de la Universidad Autónoma de Guerrero

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular, incorporar a los planes y programas de estudio de la Universidad Autónoma de Guerrero, en el nivel medio superior al Centro de inglés, Computación y Estudios Medio Superior (CICEMS).

Segundo. Se aprueba en lo general y en lo particular, incorporar a los planes y programas de estudio de la Universidad Autónoma de Guerrero, en el nivel superior y posgrado al Centro de estudios profesionales y de investigación ESPI S.C.

Tercero. De ser aprobados los puntos que anteceden, se mandate al Director de Administración Escolar, realice los trámites administrativos para tales efectos, así como el de emitir el documento formal de incorporación.

Gracias.

Prosiguiendo con la sesión, el presidente del Consejo Universitario, manifestó: compañeros aquí quiero hacer un comentario para que ustedes estén enterados.

Hay muchas escuelas que se han incorporado en el pasado y la verdad han hecho revisiones y no están físicamente, pero están pidiendo matriculas, no por ganarse un recurso por los pagos que hacen a la universidad del arancel vamos a sacrificar el prestigio de la universidad y nos hemos encontrado también que gente que no estudia resulta que sale con algunos títulos, entonces estamos haciendo una revisión de toda la universidad, de todo por eso estas escuelas las estamos dando de baja y estamos haciendo una auditoria de esos títulos también porque hemos encontrado muchas irregularidades.

Si ellos en esa revisión justifican, valoramos si se vuelven a reincorporar, pero por ahora no vamos a tolerar ningún tipo de situación que dañe la imagen de la universidad, vamos a hacer una denuncia próximamente, no sé si la vaya a hacer Santiago Jafet porque miren, en una página igualita nada más le cambiaba una letra a la página O-Virtual, estaban vendiendo títulos igualitos, fueron a servicios escolares a sacar su cedula y obviamente nosotros tenemos “N” candados en nuestros títulos y certificados y obviamente boto, así es que pónganse a estudiar no anden comprando títulos patito, en la UAGro se estudia compañeros no estén diciendo que venden títulos si quieren ellos caer en esa situación y ¿saben qué? Ya vimos, por qué se está haciendo una investigación donde están los teléfonos, donde están ubicados los personajes, los lugares donde se mueven.

Hay una persona de servicios escolares en Acapulco, porque ese teléfono entra a servicios escolares y otra acá en Chilpancingo, todavía sé que vestigios de las dos administraciones pasadas y obviamente da a Tecpan y a otros lugares, porque ya

se está investigando entonces ya no nos van a seguir metiendo goles, cero tolerancia y por eso, qué bueno que esta la tesorera acá, vamos a firmar en enero con banco SANTANDER para que todos los alumnos sus trámites sean digitales, incluso sus constancias de estudio van a ser digitales, con esta firma de SANTANDER, alumnos y trabajadores, van a tener su tarjeta y les va a servir de credencial, vas a ir te toman la foto, te dan tu credencial pero también de tarjeta y de ahí pueden hacer sus pagos, ya nada más le vas a poner por concepto de qué y ya te manda a la página, ya puedes bajar e imprimir tu constancia las veces que quieras; cuando pagas, eso por medio de tu teléfono y la poder archivar en PDF y no hay ningún problema, entonces en enero vamos a hacer esa firma, estuvimos con Arturo Cherbowski y Jaime Vals que fue secretario general de la ANUIES y vamos a firmar esto, pero además ahorita van a informar al de los certificados para que sean certificados a nivel internacional, nada más hay dos universidades que lo tienen que es Nuevo León y la U. de G. creo, y de ahí seríamos la tercera en títulos que tienen valides internacional, por eso no podemos estar poniendo en riesgo la Universidad en estas circunstancias.

Señora secretaria someta por favor a votación los dictámenes expuestos con antelación por la Comisión de Incorporación, Revalidación y Grados de Estudios.

Acto seguido, la secretaria, manifestó:

Las consejeras y los consejeros que estén por la AFIRMATIVA, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y los consejeros que estén por la NEGATIVA, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y consejeros que estén por la ABSTENCIÓN, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad, los acuerdos presentados por la Comisión de Incorporación, Revalidación y Grados de Estudios.

Continuando con la sesión pasamos al informe de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación. Tiene la palabra la Dra. Rayma Ileri Maldonado Astudillo, para presentar los dictámenes correspondientes.

Se concede el uso de la palabra a la Dra. Rayma Ileri Maldonado Astudillo: Con la autorización del Dr. Javier Saldaña Almazán y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, Presidente y Secretaria respectivamente, de este máximo órgano de gobierno colegiado de la UAGro, procedo a dar lectura a la propuesta de acuerdo, mismo que se somete a su consideración.

Acto seguido, los integrantes de la Comisión, manifestaron:

Asunto 1: Se rinde dictamen relativo a la Actualización del Programa Educativo de Posgrado: Doctorado en Administración del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad de la UAGro.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Programa Educativo de Posgrado: Doctorado en Administración del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad; Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2025-2026.

Segundo. - El Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Administración, se impartirá en Modalidad Escolarizada, con una Periodicidad Semestral.

Tercero. Se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado, para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Se concede el uso de la palabra a la Dra. Rayma Ireri Maldonado Astudillo:

Asunto 2.-Se rinde dictamen relativo A la Supresión del turno Vespertino y cambio de los grupos de estudiantes del mismo al turno matutino de la escuela Preparatoria N°12 de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular, la Supresión del Turno Vespertino y el cambio de todos los grupos de estudiantes del mismo, al Turno Matutino de la Escuela Preparatoria No. 12 de la Universidad. Autónoma de Guerrero, con sede en Tierra Colorada, Gro.; el cambio del Turno Vespertino al Turno Matutino, se llevará a cabo a partir del semestre febrero-julio 2025.

Segundo. De aprobarse el acuerdo que antecede, notifíquese al Director de Administración Escolar y al Director de la Escuela Preparatoria No 12.

A continuación dará lectura al Siguiente dictamen, el Mtro. Raúl Gómez Acevedo:

Asunto 3.- Se rinde dictamen Relativo a la Separación Académica y Administrativa de los Grupos de Licenciatura en Matemáticas ubicados en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., de la Facultad de Matemáticas con sede en la Ciudad de Chilpancingo, Gro.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular, autorizar que los Grupos Académicos que se ubican en la Extensión de la Facultad de Matemáticas en la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., se separen académica y administrativa de la Facultad de Matemáticas con sede en Chilpancingo, Gro.; en consecuencia, se crea la Escuela Superior de Matemáticas No. 3, con sede en la ciudad de Iguala de la Independencia, con los Programas educativos de Licenciatura en Matemática Educativa y de Licenciatura en Matemáticas.

Misma que entrará en vigor al inicio del próximo semestre febrero-julio 2025; quedando a salvo los derechos de los estudiantes que cursan actualmente dicha extensión.

Segundo. Se otorga voto de confianza al Presidente del Honorable Consejo Universitario, a efecto de que designe director de la Escuela Superior de Matemáticas N°3.

Tercero. Y se faculta al Secretario de este órgano colegiado, para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva y comunicar a las instancias correspondientes, la transformación de Extensión de la Facultad de Matemáticas, a la de Escuela Superior de Matemáticas N°3.

Cuarto. Notifíquese de los acuerdos que anteceden, a la Dirección de Administración Escolar, Dirección de la Facultad de Matemáticas y publíquese electrónicamente en la Gaceta Universitaria.

A continuación dará lectura al Siguiente dictamen, el Dr. Rufino Guzmán Hernández.

Asunto 4.- Se rinde dictamen relativo a la Supresión de la Unidad Académica, Centro Unidad de Estudios de Posgrado en Investigación.

Primero. - Se aprueba la Supresión de la Unidad Académica Centro Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación con clave 12USU0013G, a partir de la aprobación del presente acuerdo.

Segundo. - Se dejan a salvo los derechos de los estudiantes inscritos en algún programa de estudios que aún estén cursando en dicha Unidad Académica, mismos que de existir alguna materia por acreditar deberán cursarla en el Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad con clave 12USU0050K siendo este quien al finalizar sus estudios les expedirá la documentación respectiva.

Tercero. - Los programas educativos de posgrado que se encuentren en este momento en receso, así como aquellos que se vayan a reactivar, se integren

académica y administrativamente al Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad.

Cuarto. - Con respecto al personal adscrito al Centro Unidad de Estudio de Posgrado e Investigación, se procederá conforme a la Legislación Universitaria, para llevar a cabo su liquidación de así proceder o donde se requiera de acuerdo con su perfil.

Quinto. - Por cuanto hace al acervo bibliográfico, el equipo de laboratorio, de cómputo, vehículos, aires acondicionados, equipos audiovisuales, y todo el mobiliario, la infraestructura; así como, los recursos financieros propios que tengan en su haber el Centro Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación, pasaran a formar parte del patrimonio del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad.

Sexto. - Se mandate a la Contraloría General, para que realice la entrega-recepción respectiva, debiendo de informar al H. Consejo Universitario del resultado de la misma.

Séptimo. De aprobarse los acuerdos que anteceden, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, a la Dirección del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad, así como a las autoridades académicas y administrativas correspondientes.

Seguidamente, la presidenta, dijo: Si hay dudas e intervenciones, levanten su mano para anotarlos y concederles la palabra.

Hace uso de la palabra el Mtro. Héctor Merino Cruz: con el permiso de la secretaria y el presidente, bueno es cierto que más o menos el antecedente de la facultad de matemáticas cuando surgió se expandió por todo el estado porque las necesidades así lo requerían estábamos en un punto donde se estaba capacitando a los maestros y muchos de ellos no tenían el perfil, de tal forma que se buscó la manera de apoyarlos, de acercarlos la educación en ese sentido y bueno hace aproximadamente 10 años, por influencias de un ex-rector que es parte de nuestra facultad se buscó la forma de separar la Facultad de Matemáticas, que estaba en Altamirano, se creó la Escuela Superior de Matemáticas número 2 y hace aproximadamente 9 años, que se valore que tanto se ha beneficiado eso, ahora esta propuesta es unilateral, porque yo soy consejero y no conocía la propuesta nada más cuando nos llegó lo de los dictámenes y además pues yo sé que tampoco los directivos y el Consejo de Unidad de la Facultad de Matemáticas estaba enterado.

El argumento se dice que es por propuestas de estudiantes y de profesores, lamentablemente los profesores quienes estén tratando eso se entiende que a lo mejor están interesados en alguna dirección, en alguna subdirección y tener control.

El argumento es que por ejemplo los estudiantes se desplacen, los estudiantes ya no se desplazan ahora los estudiantes hacen sus trámites desde allá, desde la zona norte, desde Iguala lo están haciendo, se desplazan algunos directivos porque lo van a estar haciendo de hecho y lo hacen de manera natural pero los estudiantes ni los profesores se están desplazando continuamente, entonces en particular mantengo una postura de que eso no es lo más apropiado porque no resuelve, no ayuda mucho, nos estamos separando. La facultad de matemáticas es pequeña y se mantendrá pequeña porque la matrícula de los estudiantes que quieren estudiar matemáticas no va a aumentar, al menos no por los siguientes años; entonces, aunque se separe difícilmente va a aumentar la matrícula.

Ahora los estudiantes tienen la posibilidad de hacer los trámites desde allá, están en el registro, pueden sacar la cedula como se menciona ahí, no hay necesidad de hacer otro trámite porque está en nuestros programas que están bien registrados, entonces no hay una justificación realmente a esta propuesta lo que en mi posición lo visualizamos y bueno compartiendo un poco con varios alumnos y profesores después de esta noticia creemos que es como que ayude.

En cambio, yo creo que sí afecta, ¿en que afecta? Hace rato estábamos mencionando sobre la necesidad de cuidar el recurso, que estamos en un déficit, que debemos ser austeros, pero con esto si se crea esta nueva escuela aumentamos un director en 3 subdirecciones, en un coordinador de asuntos del bienestar estudiantil algo así, se aumentan los coordinadores de programas educativos y probablemente el posgrado porque más adelante se menciona que esta escuela que ahora se quiere separar se propone para que tenga un programa educativo de maestría que va a ser de nuestros programas que está funcionando ahora en Acapulco, entonces realmente en ese sentido en la parte económica no nos beneficia, al contrario, nos afecta, beneficios ¿a quién? Ojalá y no sea lo mismo que lo que sucedió hace 9 años cuando se separó Cd. Altamirano que beneficio a algún político de la universidad en ese tiempo que estaba muy cercano al rector beneficio a ellos, pues no se ahora si realmente les beneficia o no a los compañeros, sin embargo se sigue manteniendo; somos una escuela que en el origen estuve participando, hubo mucha modalidad tanto de profesores como de estudiantes que se sigue manteniendo, a lo mejor un poco menos pero se sigue dando, y pues que bueno nos estamos comunicando, entonces en lugar de facilitar esa cooperación con eso se está separando y se está bloqueando en parte esta situación.

Entonces quiero manifestar que voy a votar en contra porque es una decisión unilateral la que se está tomando que muchos no estamos de acuerdo, seguramente

hay compañeros qué si estén de acuerdo, pero no la mayoría, entonces lo más pertinente hubiese sido que se discutiera en los Consejos Académicos que se platicara con los directivos, por supuesto con los consejeros universitarios y ver una forma más apropiada para lograr eso. Muchas gracias.

Prosiguiendo la sesión, el Dr. Javier Saldaña Almazán expresa: estoy de acuerdo con el Mtro. Merino en sus argumentos pero a mí me ha gustado mucho el tema de la descentralización, cuando yo estaba en Planeación estaba Turismo Zihuatanejo, Veterinaria Cuaji, Matemáticas Altamirano, Enfermería Altamirano, Arquitectura Taxco y Arquitectura, eran 8 escuelas y miren, con todo respeto Merino creamos la carrera de Ciencias de Datos y ustedes no la quisieron, me quería hacer consejo de guerra Efrén, afortunadamente ya se retomó por otro lado y tenemos que innovar, por ejemplo ahorita se está creando la carrera Matemáticas Altamirano de Actuaría y Ciencia de Datos y esa la vamos a hacer en Matemáticas Iguala, no se trata de un tema personal, debemos de dejar que se desarrollen y ustedes también tienen que pensar porque tienen 14 programas ahí que no funcionan mucho, tienen uno o dos alumnos, tenemos que repensar el tema de matemáticas, las matemáticas son fundamentales para los alumnos y para todo mundo.

Entonces la Matemática Educativa es fundamental en Guerrero, por eso es de que si es cierto que tienen que hacer tramites acá y yo lo que quiero es que se facilite todo, que se le den todas las facilidades para que crezca como una institución independiente.

La cuestión es que se va a instalar también la Licenciatura Actuarial y Ciencia de Datos en Matemáticas y aquí si a ustedes les propongo algo, no quieren si no viene de ustedes, entonces les preguntaba a los jóvenes que vienen de Estados Unidos dicen hay infinidad de cosas que aprender entonces tenemos que ir, por eso a veces me llevo a los jóvenes a que conozcan, que vayan al congreso, que vayan a eventos nacionales e internacionales, me lleve al de posgrado para que vean que es un evento a nivel internacional, siempre me llevo unas dos personas no para que crean que quiero que me cuiden sino para que aprendan, los nuevos funcionarios deben tener una visión como la que aprendí en el 2006, siendo Director de Planeación.

Mira Merino, esto no lo teníamos, los colores institucionales, en 50 años era UAG y la UAG estaba registrada a nombre de la Universidad Autónoma de Guadalajara, la propuse como director de Planeación, y sabes que aprendí viajando, conociendo otras universidades; que teníamos que tener una identidad institucional, un nombre, no teníamos ni lema institucional, por cierto lo voy a someter a cambiar el lema de la Universidad, la propuesta es Universidad con Inclusión y humanismo o Igualdad, eso es.

Entonces tenemos que ir un paso adelante en la transformación de la universidad porque si son condonaciones sino quiere el director o el jefe político no se firman en Matemáticas entonces tenemos que descentralizar todo, yo estoy por la apertura y a favor de que se independice para que sea una institución autónoma como la de Matemáticas Altamirano, y quizá el día de mañana no sea Matemáticas, sea otra carrera, te imaginas no tenemos actuaría en Guerrero, es una carrera fundamental en México.

Yo estoy de acuerdo en que se independice, tenemos que ser facilitadores, más ahora con el tema de la inseguridad, se imaginan hace 10 años un alumno de Veterinaria que fuera a Cuiaji, los de cuiaji viajaban 8 a 10 horas en autobús por ir a una constancia a Veterinaria y si no se la daban que pasaba, pues tenían que regresar, tenemos que ser facilitadores de los estudiantes, en mi caso estoy consciente de que tenemos que independizar y aprobar el dictamen que nos acaba de presentar la comisión.

Hace uso de la palabra el consejero Ramón Silva Santos: con la venia de la secretaria y presidente yo quisiera que el compañero Merino reconsiderara su posición yo tuve la experiencia como director de la Escuela Superior de Ciencias Sociales de ver partir 4 escuelas de 1 y la verdad es que había una resistencia por parte de los que estábamos casados con el esquema de las ciencias Sociales, que deberían mantenerse unidos y entonces había resistencia de algunos compañeros maestros, a que estas 4 carreras que conformaban Ciencias Sociales se separaran, porque decíamos que había interdisciplinaridad ahí entre nosotros pero lo real y con la experiencia que tenemos es que ayudo bastante a la Facultad de Psicología cuando era una escuela con una matrícula baja hoy es una de las escuelas más nutridas.

Economía que ya se estaba desapareciendo, que había en cada generación 10 alumnos hoy tiene una mayor matrícula separada, Sociología que como decían en aquel tiempo estaba como las tortugas, a punto de desaparecer también fue una experiencia importante, entonces yo creo que la separación de las escuelas ayuda a que cada centro se desarrolle y busque nuevas expectativas, nuevos planes, nuevos proyectos y esto permite un mayor desarrollo.

Yo creo que hay que reconsiderar compañero Merino porque creo que esto es sano, no perjudica laboralmente a nadie porque todos los maestros mantienen sus categorías, mantienen sus espacios y creo que eso permite un desarrollo interno integral y que puede potenciar más a estos dos programas, por lo tanto la sugerencia es que aprobemos esta separación.

Se le otorga la palabra a la consejera maestra Dorín Domínguez Arellano: muchas gracias, Dr. Merino admiro mucho su trabajo, es un excelente profesionalista y respeto

su posición, nada más que yo pediría que fuéramos sensibles también, todos estudiamos y sabemos lo que significa la situación de inseguridad, la cuestión económica, porque no facilitarle a los muchachos además de que la tendencia es que la matrícula en muchos casos va a la baja, tenemos que ir y ya no esperar a que los chicos acudan a las escuelas principales, sino llevar las escuelas a los lugares que más se necesiten, eso es una cuestión holística, integral y que nos va a permitir que podamos captar mucha más matrícula, esa es la tendencia.

Hoy tenemos que ir a buscar los de nivel medio superior y superior tenemos que buscar la forma de atrapar la atención de los muchachos y que sean atractivas las carreras y doctor, si es necesario hacer nuevas carreras pues tiene que contar con nuestro apoyo porque ya no es lo mismo que antes, nosotros estudiamos en un ambiente donde era Derecho, Contaduría, Medicina y se cerraba; hoy los requerimientos nacionales e internacionales son de otro tipo, lo sabemos todos porque no nos van a contar aquí, nos documentamos constantemente nos preparamos constantemente y sabemos que los requerimientos hoy son distintos, se tiene que diversificar, se tiene que buscar nuevas carreras pero además adecuarlas a las zonas. Es cuanto muchas gracias.

El Mtro. Héctor Merino Cruz, toma la palabra: bueno nada más para cerrar, miren agradezco la sugerencia de los compañeros con la diferencia de que acá compartimos programas educativos, y otra cosa que le hace falta al dictamen, ahí dice Licenciatura en Matemáticas, pero son dos programas educativos, hay un sistema semi-escolarizado que trabaja los fines de semana entonces si la propuesta es la separación entonces deben incluirse a las 2, es una observación al dictamen.

Otra cuestión que mencionaba el presidente de este consejo es sobre la Licenciatura en Ciencia de Datos lamentablemente esa licenciatura nosotros la rechazamos porque no fue generada en el núcleo de la Facultad de Matemáticas sino que otros compañeros la integraron, de tal forma desconocíamos nosotros, no negamos la relevancia del programa educativo el problema es que se requieren condiciones y se requieren perfiles así como por ejemplo otros programas que se vayan a generar se requieren por ejemplo laboratorios, nuevos perfiles, nuevos profesores y otras cuestiones de infraestructura tal vez.

En esa situación entonces lo que consideramos es que ahí no ayudaba en ese sentido por eso es que nosotros dijimos no es que no nos podemos responsabilizar si desconocemos ese programa educativo por eso es que después se fue a Ingeniería y que paso ahí, después se fue a otra escuela y en esa escuela se va a reformar ahora porque no la crearon ellos, sino que obviamente necesitan adaptarla a las nuevas condiciones y a los perfiles que se tiene, muchas gracias.



Continuando con la sesión interviene Presidente del H. Consejo Universitario: si es cierto lo que usted dice maestro Merino, lo que pasa es que esa carrera nos la estaban pidiendo a nivel nacional por eso la creamos y creímos que podían empatar bien pero bueno ya está funcionando, ¿está Iván en tu escuela? Nada más van a crear el doctorado, eso es algo chido y bueno porque son las carreras que está necesitando las nuevas tendencias, pero aquí en este dictamen también les pido que aprobemos que la Escuela de Apaxtla, sino queremos que se extinga pase al turno matutino, que se agregue al dictamen y que se agregue también lo que dice el maestro Merino los dos programas del caso de matemáticas, adelante con la votación señora secretaria.

Acordado señor secretario técnico del consejo la prepa 19 de Apaxtla pasa al turno matutino para que les notifique y que se cumpla, porque si no, vamos a perder estudiantes y que va a pasar, pues se va a cerrar la escuela, bueno eso no habría problema porque los podemos reubicar allá en Malinaltepec, una escuela muy grande que tiene 300 estudiantes, popular que puede ser de la UAGro pero ya en la SEP nos dijeron ninguna preparatoria más para abrir, solo licenciaturas. Adelante señora secretaria.

Enseguida, la secretaria, manifestó:

Las consejeras y los consejeros que estén por la AFIRMATIVA, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y los consejeros que estén por la NEGATIVA, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y consejeros que estén por la ABSTENCIÓN, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Se aprueban los acuerdos de esta Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación.

Continuando con la sesión pasamos al informe de la Comisión De Educación Superior E Investigación. Tiene la palabra la Estudiante Darinka Grande García para presentar los dictámenes correspondientes.

Enseguida, la estudiante Darinka Grande García, dijo: Con la autorización del Dr. Javier Saldaña Almazán y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, Presidente y Secretaria respectivamente, de este máximo órgano de gobierno colegiado de la UAGro, procedo a dar lectura a la propuesta de acuerdo, mismo que se somete a su consideración.

Asunto 1. Creación del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Gestión Sustentable del Turismo de la Facultad de Turismo de la UAGro.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Gestión Sustentable del Turismo de la Facultad de Turismo de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2025-2026.

Segundo. El Programa Educativo de Posgrado: Doctorado en Gestión Sustentable del Turismo, se impartirá en Modalidad Escolarizada, con una Periodicidad Semestral.

Asunto 2. Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información de la UAGro.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Posgrado: Doctorado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información; Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2025-2026.

Segundo. El Programa Educativo de Posgrado: Doctorado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada, se impartirá en Modalidad Escolarizada, con una Periodicidad Semestral.

Asunto 3. Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Intervención Psicosocial de la Escuela Superior de Psicología de la UAGro.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Intervención Psicosocial, de la Escuela Superior de Psicología de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2025-2026.

Segundo. El Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Intervención Psicosocial, se impartirá en Modalidad Escolarizada, con una Periodicidad Semestral.

Tercero. Y Con fundamento en el Artículo 16 del Estatuto General vigente y en el Acuerdo 29 del H. Consejo Universitario, de su sesión de fecha 18 de marzo 2022, la Escuela Superior de Psicología se transforma en Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Guerrero a partir del ciclo escolar 2025-2026, comunicando a las instancias correspondientes.

Asunto 4. Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo Especialidad en Epidemiología dependiente de la Facultad de Medicina de la UAGro.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Posgrado la Especialidad en Epidemiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. El Programa Educativo de Especialidad en Epidemiología, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero. se impartirá en Modalidad Escolarizada, con una Periodicidad Anual.

Asunto 5. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Derecho, de la Facultad de Derecho.**

Acuerdo 1: Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Creación del Programa Educativo de Posgrado: **Doctorado en Derecho, de la Facultad de Derecho de la UAGro.**

El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir del próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral.

Acuerdo 2. Se mandata a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 6. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Matemáticas, de la Facultad de Matemáticas.**

Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Creación del programa educativo de posgrado: **Doctorado en Matemáticas, de la Facultad de Matemáticas.**

El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia en el próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral.

Acuerdo 2. Se mandata a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación

requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaría de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 7. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Administración, del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad.**

Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Creación del programa educativo de posgrado: **Maestría en Administración, del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad**

El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia en el próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral.

Acuerdo 2. Se mandata a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación

Asunto 8. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Docencia de la Matemática, de la Facultad de Matemáticas.**

Acuerdo 1 Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Creación del programa educativo de posgrado: **Maestría en Docencia de la Matemática, de la Facultad de Matemáticas.** El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir del próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral.

Acuerdo 2. Se mandata a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaría de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva

Asunto 9. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Innovación y Cultura Digital, de la Facultad de Ingeniería.**

Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la **Creación del Programas Educativos de Posgrado: Maestría en Innovación y Cultura Digital, de la Facultad de Ingeniería de la UAGro.** El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir del próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral.

Acuerdo 2. Se mandata a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 10. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Tecnologías de la Información, de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información.**

ACUERDO 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la **Creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Tecnologías de la Información**, de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información de la UAGro. El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir del próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral.

ACUERDO 2. Se mandata a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 11. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Administración Pública Municipal, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”.**

ACUERDO 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la **Creación Programas Educativos de Posgrado, Maestría en Administración Pública Municipal, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”.** El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir del próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral

ACUERDO 2. Se mandatan a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 12. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Docencia de las Ciencias Sociales, de la Facultad de Filosofía y Letras.**

ACUERDO 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la **Creación Programas Educativos de Posgrado, Maestría en Docencia de las Ciencias Sociales, de la Facultad de Filosofía y Letras.** El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir del próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral

ACUERDO 2. Se mandatan a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 13. Se rinde Dictamen relativo a la **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Estudios Fiscales, de la Facultad de Contaduría y Administración.**

ACUERDO 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la **Creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Estudios Fiscales, de la Facultad de Contaduría y Administración.** El cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir del próximo periodo febrero-julio del año 2025, con una periodicidad semestral

ACUERDO 2. Se mandata a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 14. Se rinde Dictamen **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Dirección de Organizaciones, de la Facultad de Contaduría y Administración.**

ACUERDO 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la **Creación Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Dirección de Organizaciones, de la Facultad de Contaduría y Administración,** el cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia a partir

del próximo periodo febrero-julio del año 2025 con una periodicidad semestral.

Acuerdo 2. Se mandatan a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 15. Se rinde Dictamen **Creación en la Modalidad No Escolarizada del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Comunicaciones Estratégicas y Relaciones Públicas, de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia.**

Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la **Creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Comunicaciones Estratégicas y Relaciones Públicas**, de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, el cual se impartirá en la modalidad no escolarizada y entrará en vigencia en el próximo periodo febrero-julio del año 2025 con una periodicidad semestral.

Acuerdo 2: Se mandatan a los responsables del programa educativo antes mencionado, para que en un plazo no mayor a diez días hábiles hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero, la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta a la Secretaria de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva

-Cedo el Uso de la Palabra a mi Compañera Emily Mirian Abarca Patricio, para dar continuación al siguiente dictamen.

Asunto 16: Se rinde dictamen relativo Con el cambio de nombre de Escuela Superior De Medicina Veterinaria y Zootecnia a Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con sede en Cd. Altamirano, Gro.

Primero: Se apruebe en lo general y en lo particular, el cambio de nombre de Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia a Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con sede en Cd. Altamirano, Gro., en términos del artículo 22 del Estatuto General y al acuerdo 29 del Honorable Consejo Universitario, de fecha del año 2022.

Segundo: De ser aprobado el presente dictamen, se mandata a la secretaria de este Honorable Consejo Universitario, notifique a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con sede en la Cd. Altamirano, así como a todas las autoridades educativas internas y externas, de la presente transformación de Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia a Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los efectos legales correspondientes.

Asunto 17. Se rinde dictamen relativo a la creación del Programa Educativo de Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Administración, de la Facultad de Contaduría y Administración, en la modalidad de extensión de la UAGro., en el Centro Regional de Educación Superior Campus Costa Chica, con sede en Cruz Grande, Gro.

Primero: Se apruebe, la creación de los programas educativos de Licenciatura En Contaduría y Licenciatura en Administración, de la Facultad de Contaduría y

Administración de la Universidad Autónoma de Guerrero en la Modalidad de Extensión, en el Centro Regional de Educación Superior Campus Costa Chica, con sede en Cruz Grande, Gro. Mismo que entrará en funciones en el siguiente ciclo escolar 2025-2026; siempre y cuando, cumpla y presente ante las instancias administrativas correspondientes con el aval de esta Comisión de Educación Superior e Investigación del Honorable Consejo Universitario, los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Segundo. Con respecto al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal para la UAGro y con relación a los gastos de viáticos por transportación, alimentación y hospedaje, los cubrirá la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, por lo que se solicita al Abogado General de la Universidad, elabore el convenio respectivo.

Tercero. La apertura de los Programas Educativos de Licenciatura en Contaduría y Licenciatura en Administración en la modalidad de Extensión, antes señalado, no implica en lo inmediato, la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, por parte de la UAGro.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, para los efectos legales correspondientes.

Asunto 18. Se rinde dictamen relativo a la creación del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho Acapulco de la UAGro, en la modalidad de Extensión en el Centro Regional de Educación Superior Campus Costa Chica, con sede en Cruz Grande Gro.

Primero. Se aprueba, la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la modalidad de Extensión, en el Centro Regional de Educación Superior Campus Costa Chica, con sede en Cruz Grande, Gro.

Mismo que entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2025-2026; siempre y cuando, cumpla y presente ante las instancias administrativas correspondientes con el aval de esta Comisión de Educación e Investigación del Honorable Consejo Universitario, los requisitos que establecen los Artículos

47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Segundo. Con respecto al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal para la UAGro y con relación a los gastos de viáticos por transportación, alimentación y hospedaje, los cubrirá la Dirección de la Facultad de Derecho en, por lo que se solicita al Abogado General de la Universidad, elabore el convenio respectivo.

Tercero. La apertura del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho en la modalidad de Extensión, antes señalado, no implica en lo inmediato, la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, por parte de la UAGro.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Derecho Acapulco, para los efectos legales correspondientes.

Asunto 19. Se rinde dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas, dependiente a la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma De Guerrero, en la Modalidad de Extensión en la Escuela Superior de Matemáticas No. 2 con sede en Cd. Altamirano, Gro.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas, dependiente a la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma De Guerrero, en la Modalidad de Extensión en la Escuela Superior de Matemáticas No. 2 con sede en Cd. Altamirano, Gro.

Mismo que entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2025-2026; siempre y cuando, cumpla y presente ante las instancias administrativas correspondientes con el aval de esta Comisión de Educación Superior e Investigación del Honorable Consejo Universitario, los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Programar una mesa de trabajo entre el Director de la Escuela Superior de Matemáticas No. 2, junto con el coordinador del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas,

la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero, para acordar los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionará el Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas.

Segundo. Con respecto al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal para la UAGro y con relación a los gastos de viáticos por transportación, alimentación y hospedaje, de requerirse, los cubrirá la Dirección de la Escuela de Matemáticas, por lo que se solicita al Abogado General de la Universidad, elabore el convenio respectivo.

Tercero. La apertura del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas en la modalidad de Extensión, antes señalado, no implica en lo inmediato, la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, por parte de la UAGro.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Matemáticas, para los efectos legales correspondientes.

Asunto 20. Se rinde dictamen relativo a la creación del Programa Educativo de posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas dependiente de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Modalidad de Extensión en el nodo de dicha facultad de la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular, la creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemática dependiente de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Modalidad de Extensión en el nodo de dicha facultad en la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro.

Mismo que entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2025-2026; siempre y cuando, cumpla y presente ante las instancias administrativas correspondientes con el aval de esta Comisión de Educación Superior e Investigación del Honorable Consejo Universitario, los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Segundo. Programar una mesa de trabajo entre el Coordinador del nodo de dicha Maestría en la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro., y la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero, para acordar los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionará el Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas.

Tercero. Con respecto al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal para la UAGro y con relación a los gastos de viáticos por transportación, alimentación y hospedaje, de requerirse, los cubrirá las autoridades correspondientes.

Cuarto. La apertura del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Innovación de la Práctica Docente de Matemáticas en la modalidad de Extensión, antes señalado, no implica en lo inmediato, la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, por parte de la UAGro.

Quinto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Facultad de Matemáticas, para los efectos legales correspondientes.

Asunto 21. Se rinde dictamen relativo a la creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la UAGro, en Modalidad de Extensión para ser impartido en el Centro Regional de Educación Superior Campus Zona Norte.

Primero. Se aprueba, la Creación del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la modalidad de Extensión, en el Centro Regional de Educación Superior Campus Zona Norte.

Mismo que entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2025-2026; siempre y cuando, cumpla y presente ante las instancias administrativas correspondientes con el aval de esta Comisión de Educación Superior e Investigación del Honorable Consejo Universitario, los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Segundo. Programar una mesa de trabajo entre el Dr. José Antonio Soto Sotelo, Director de la Facultad de Derecho, junto con el coordinador de la Maestría en Derecho, la M.C. María Guadalupe Arroyo Rivera, Coordinadora del Centro Regional de Educación Superior Campus Zona Norte y la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero, para acordar los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionará el Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Derecho.

Tercero. Con respecto al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal para la UAGro y con relación a los gastos de viáticos por transportación, alimentación y hospedaje, los cubrirá la Dirección de la Facultad de Derecho, por lo que se solicita al Abogado General de la Universidad, elabore el convenio respectivo.

Cuarto. La apertura del Programa Educativo de Posgrado: Maestría en Derecho en la modalidad de Extensión, antes señalado, no implica en lo inmediato, la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, por parte de la UAGro.

Quinto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE), a la Coordinación del Centro Regional de Educación Superior Campus Zona Norte y a la Dirección de la Facultad de Derecho, para los efectos legales correspondientes.

Asunto 22.- Se rinde dictamen relativo a la Actualización del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencia de Datos de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información de la UAGro.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización de la Licenciatura en Ciencia de Datos, de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información; Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del Ciclo Escolar 2024-2025.

Segunda. El Programa educativo de licenciatura en de ciencia de datos, se impartirá en Modalidad Escolarizada, con una Periodicidad Semestral.

Tercero. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles haga llegar a la Secretaria General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del

Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Asunto 23: Se rinde Dictamen relativo a la creación de los Programas Educativos de Posgrado: Especialidad en Gestión y Docencia en Enfermería y Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica, de la Facultad de Enfermería No. 2 de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Modalidad de Extensión en la Escuela Superior de Enfermería No. 4, con sede en Taxco de Alarcón, Gro.

Primero. Se aprueba, la creación de los Programas Educativos de Posgrado: Especialidad en Gestión y Docencia en Enfermería y Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica, dependientes de la Facultad de Enfermería No. 2, sean impartidas en Modalidad de Extensión en la Escuela Superior de Enfermería No. 4, con sede en Taxco de Alarcón, Gro.

Mismo que entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2025-2026: siempre y cuando, cumpla y presente ante las instancias administrativas correspondientes con el aval de esta Comisión de Educación Superior e Investigación del Honorable Consejo Universitario, los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Programar una mesa de trabajo entre la Directora de la Facultad de Enfermería No. 2 la Directora de la Escuela Superior de Enfermería No.4 y la Dirección de Administración Escolar de la Universidad Autónoma de Guerrero, para acordar los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionarán los Programas Educativos de Posgrado: Especialidad en Gestión y Docencia en Enfermería y Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica.

Segundo. Con respecto al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal para la UAGro y con relación a los gastos de viáticos por transportación, alimentación y hospedaje, los cubrirá la Dirección de la Facultad de Enfermería No 2, por lo que se solicita al Abogado General del Universidad, elabore el convenio respectivo.

Tercero. La apertura de los Programas Educativos de Posgrado: Acuerdo 4. Especialidad en Gestión y Docencia en Enfermería y Especialidad en Enfermería Médico Quirúrgica en la modalidad de Extensión, antes señalado, no implica en lo inmediato, la creación de nueva infraestructura, ni contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, por parte de la UAGro.

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE), a la Dirección de 2 Facultad de Enfermería No. 2 y a la Escuela Superior de Enfermería No. 4, para los efectos legales correspondientes.

Secretaria del H. Consejo Universitario. - de existir intervenciones favor de manifestarlo.

Hace uso de la palabra la Consejera Profesora de la Facultad de Enfermería No. 2 Cecilia González Calixto.- buenas tardes a todos con su venia señor presidente, señora secretaria, pues bueno primero antes que nada felicitar al Presidente, a la Secretaria por esta visión que se ha tenido para nuestra universidad y felicitar a la comisión por estos dictámenes, realmente somos una universidad incluyente por eso dice con inclusión social y yo creo que con esta extensión de estos posgrados, de estas licenciaturas se llega más a la población vulnerable.

Y bueno, todos ahora sí robándole la frase a nuestro señor Presidente “la educación no igual” y entonces, si hay una comunidad muy apartada, al estudiante se le dificulta llegar a las ciudades urbanizadas, porque tienen que invertir en hospedaje, alimentación y muchos gastos de material; sin embargo, el acercar estos posgrados, esas licenciaturas, a estas comunidades se les facilita a nuestros estudiantes.

Por eso quiero felicitar y bueno soy la consejera de Enfermería número dos y está la propuesta de algunas especialidades que nosotros impartimos en Enfermería número dos y que hoy van a Taxco, estamos en solidaridad con nuestra hermana escuela de Taxco y esto es también acercar estas oportunidades a las comunidades cerca de Taxco y pues bueno aquí estamos, para poder seguir apoyando y crear nuevas especialidades en enfermería que es muy demandante.

Hoy nuestros hospitales que necesitan ese personal capacitado porque todos algún día vamos a estar internados en un hospital y que mejor con un profesional; si algún día no? no sé la vida da muchas vueltas, yo como digo ahorita estoy aquí, yo no sé si regrese a Acapulco con vida en el trayecto, pueden pasar muchas cosas; entonces es algo que no quisiéramos, pero que tenemos que ser realistas y las enfermeras con rostro humano tienen que prepararse y por eso hace esas especialidades se tienen que expandir en nuestro estado y seguir creando más especialidades, estar a la vanguardia y a la altura de las universidades como el Politécnico y la UNAM y vamos para allá compañeros orgullosamente Enfermería número 2.

Continuando con las participaciones. - Bueno buenas tardes con el permiso de señor Presidente, la secretaria, Hugo Palacios de la Escuela Superior de Tecnologías de

la Información de Acapulco, fue amplio, los dictámenes no, pero me parece que fueron 11.

Da cuenta de la dinámica de transformación de la universidad, me da mucho gusto escuchar del Doctorado en Turismo, que hace veintitantos años se esperaba un Doctorado en Acapulco de esa naturaleza.

Ya hoy vemos los estragos que hicieron los huracanes y que hoy platicaba con el taxista viniendo para acá que no se puede recuperar el puerto y una entidad de ese tipo.

Pues es de mucha ayuda para esta transformación que se requiere allá y precisamente de la Escuela de Tecnologías de la Información, pues estamos ocupados en digamos aguantar el ritmo que las tecnologías de la información están poniendo al desarrollo social, en nuestra escuela se están ampliando, se están incorporando primero la pandemia, recuerdo que fue el Doctor Javier a poner la primera piedra, estando en inicios la pandemia, los edificios que se han construido ahí han estado pues sujetos a la pandemia, después a Otis, después a John y se ha tenido bastantes perdidas en equipo que se requiere para una escuela de esa naturaleza.

Precisamente con la ampliación a la modalidad no escolarizada de la maestría en tecnologías de la información si me gustaría saber, porque no teníamos esa información, como se espera que operen los posgrados que se están proponiendo para operar en la modalidad no escolarizada, en nuestra escuela no teníamos la información de que se iba incluir a la maestría en tecnologías de la información en esa modalidad y les comento que estamos teniendo requerimientos altos de actualización de lo tecnológico y esa modalidad nos impondría mas carga, si tienen información de cómo se va operar esa modalidad no escolarizada se los agradecería.

Hace uso de la palabra el Consejero Maestro Ramón Silva de la Facultad de Derecho Acapulco.- con la venia del Presidente, la Secretaria del Consejo, como consejero universitario de la Facultad de Derecho yo veo con bastante satisfacción, con bastante gusto, lo que se esté aperturando, la extensión en la Costa chica, ya se había logrado y tenemos funcionando ya dos años, en Iguala, en Tecpan de Galeana, en Tlapa la región más castigada del Estado de Guerrero.

Pero yo creo que todo esto se debe a la naturaleza de nuestro Presidente de este Honorable Consejo, porque dicen que cada uno de nosotros y todos los animales tenemos una naturaleza y yo conocí por ahí por 1992 a un estudiante en un grupo de derecho en donde después de que se repartía el 10% en aquel tiempo, el 10% de las condonaciones a los jóvenes, él como gestor, ¿cómo le hacía? quién sabe el

Doctor Javier Saldaña era alumno en ese grupo y después de repartirse el 10% de condonaciones en su grupo, no sé cómo le hacía, pero él gestionaba condonaciones al resto de sus compañeros, o sea su naturaleza es ayudar, es dar y creo que hoy se está reflejando precisamente en su trabajo como rector, en su trabajo como consejero universitario y bueno yo quiero felicitar al Doctor por todo esto que les está llevando a los guerrerenses, a cada una de las regiones, porque la verdad creo que es la primera vez que se ve tanta ayuda a las regiones que han estado castigadas y apartadas.

Entonces en nombre del Director de la Facultad de Derecho del Doctor Tumalán y en nombre de los compañeros maestros queremos darle las gracias por haber aprobado, por haber traído este proyecto, a que se aprobaran en este Honorable Consejo; pero también quiero felicitar a la comisión que hoy ha trabajado, de veras, yo he estado en comisiones y es un trabajo arduo, sacar tres, cuatro dictámenes y sacar 11, 12, la verdad yo sé que es muy pesado.

Entonces, yo creo que vale la pena también felicitar a esta comisión, por esta esta ardua labor, pero sobre todo para nuestro Presidente, yo quiero que le demos también un fuerte aplauso por esa ayuda que está haciendo llegar a todas esas regiones.

Yo recuerdo que cuando fui director ahí en 1996, 1999, hace ya más de 20 años, casi 30, había esa demanda en las regiones, porque decían es que hay mucha gente trabajando en el ayuntamiento, trabajando en diferentes dependencias y nos da trabajo ir a Acapulco, ir a Chilpancingo y había esa demanda siempre y nunca nos apoyaron y hoy la verdad Doctor que tengamos tanta extensiones de Derecho, dándole la oportunidad a esa gente pues enhorabuena felicitaciones y muchas gracias.

Consejero universitario de la Facultad de Matemáticas Héctor Merino.- sí gracias bueno yo creo que esta propuesta de modalidad semi escolarizada de los posgrados es muy buena, de hecho muchas universidades y muchos sistemas privados lo están haciendo, no habíamos estado quedando atrás; sin embargo sí es importante garantizar la infraestructura, por ejemplo aquí en C.U. y muchas veces cuando hay clases pues el internet muy lento, entonces trabajar este en esta modalidad pues sí se requiere ampliar esa infraestructura.

Y también por supuesto el núcleo académico, el núcleo académico tiene que estar enterado y tiene que aprobar esta modalidad, porque ellos están planificando, ellos cuando elaboran la propuesta de programa educativo, lo planifican, por ejemplo de las propuestas que se están aprobando acá, están propuestas semi escolarizada, por ejemplo epidemiología o ciencia de datos y ellos tienen su argumento del por qué, en particular matemáticas que está en la lista, esta lista del doctorado en



matemáticas y yo tengo entendido que se discutió y que vieron que era muy complicado que se echara a andar en una modalidad semi escolarizada. Probablemente como ya lo externo el profesor que tampoco estaba enterado. Probablemente otros programas educativos tampoco estén enterados y sí sería bueno que se conociera que se platicara con ellos y sensibilizara en caso de que estén renuentes a participar.

En el caso de Matemáticas tenemos ahí el Doctorado en Matemáticas Educativa, creo que ellos ya están participando y si no pues sí sería bueno que participarán, pero en el caso de Matemáticas yo soy matemático de formación con un Doctorado en Matemáticas y sé que sería muy complicado trabajar una en modalidad de ese tipo, de hecho yo sé que en el país no hay ningún programa de Doctorado Matemáticas que esté trabajando así, porque se requiere estar trabajando muy de cerca con los estudiantes para que salgan en tiempo y forma.

Si queremos garantizar la calidad que nos permita estar dentro del Sistema nacional de Posgrados, de lo contrario corremos el riesgo de no cumplir con las con los requerimientos que ellos están exigiendo y estaríamos poniendo en riesgo también las becas para los que ya están o para los estudiantes que están en presencial porque supongo que, para los que entren a esta modalidad no van a tener beca entonces; hay que cuidar esos detalles.

Y la otra cuestión es que bueno la maestría e innovación de la práctica docente que es un programa, no es un programa que no existe, es un programa que ya existe en la Facultad de matemáticas que se quiere extender; entonces en ese sentido como ahora ya se aprobó la Escuela Superior de Matemáticas número 3; entonces ahí yo creo que hay que adecuar la propuesta a cómo está la propuesta en matemáticas de la Escuela Superior de Matemáticas número 2 en el aspecto del recurso, porque en Matemáticas estamos sufriendo con el recurso, yo creo que todas las escuelas; pero Matemáticas como tenemos baja matrícula pues sufrimos siempre.

Y nos ha tocado hemos hecho algunos proyectos en donde hemos salido por ejemplo hemos ido a Tlapa, hemos ido a la Costa Grande, a otros lados apoyando programas de este tipo no escolarizados y si se requiere se requiere de apoyo donde se queda el profesor sí y en particular yo sugiero sí que los compañeros en particular este los compañeros de la Facultad de Matemáticas o la escuela de Matemáticas que creen sus propios programas allá, los programas de posgrados tienen la capacidad, que vayan viendo qué es lo que se requieren sus regiones, para que pues creen sus propuestas y así van resolviendo esa situación y no están usando un programa que a lo mejor tenía otra intención, o que no tiene el perfil, con el cual ellos tienen en sus núcleos, en sus escuelas y se puede hacer en todos los lugares mientras haya condiciones es cuánto Muchas gracias.



Hace uso de la palabra el maestro José Hernández consejero de la Escuela Superior de Matemáticas de Ciudad Altamirano.- entonces mi intervención va al menos en tres sentidos, el primer sentido es el de reconocer lo encomiable de poner o voltear la mirada a Matemáticas, porque a lo largo de la sesión como hemos estado escuchando, hay varias propuestas relacionadas no con estas licenciaturas, se siente y se percibe como un trabajo de fortalecimiento y eso para nosotros como el Doctor Merino y yo, que somos matemáticos, no porque haya sido la opción que nos quedó, es porque toda la vida quisimos ser eso, entonces para nosotros eso es encomiable, loable que esté siendo vista no desde una fan punitivo de que baja matrícula entonces; va un efecto punitivos, se sientan así groso modo como labores de fortalecimiento y yo quiero entenderlo así.

Sin embargo y va la segunda vertiente de mi intervención en el caso del dictamen que compete a la implementación de la extensión de esta maestría en la Escuela Superior de Matemáticas número 2 de Ciudad Altamirano yo estoy un poco preocupado, en el tema de las formas y aquí quiero dirigirme a la Comisión de Educación Superior Investigación y al Coordinador Técnico del Consejo Universitario y con propuestas muy concretas porque lo que está en este dictamen en algún momento se va a publicar en la Gaceta Universitaria y yo en representación de la mayoría de la planta docente de mi escuela me vengo enterando.

Anoche cuando nos mandaron los dictámenes de que esto está por para votarse, lo comento con el director, lo mencionan varias veces, en particular en el considerando ocho, que me suena sumamente invasivo si él estaba notificado de esto, lo comento, también nosotros hemos estado trabajando, venimos saliendo de una noche negra en el tema directivo, hemos estado atravesando varias cuestiones en el tema directivo, pero afortunadamente en junio pasado el Doctor Saldaña dio un golpe de autoridad allá en la escuela y dijo el rumbo es a través del director que estoy asignando y todos entendimos la idea y la visión del Doctor Javier Saldaña en aquel momento.

Sin embargo, yo quiero comentar a todo el Pleno y en específico a la comisión, la cuestión del considerando ocho, dice en alguna parte del considerando ocho, que el maestro Francisco Alonso Santiago, para que esto pueda trabajar, tiene que hacer gestión del pago de una casa para los maestros de Acapulco que quieran ir a apoyar a esa maestría que están aperturando, o que se está discutiendo en este momento.

Compañeros, compañeras, jóvenes de bachillerato de media superior de la Universidad, yo creo que si hay una escuela rentable en la universidad, no conozco a muchas, es Matemáticas 2, ¿por qué?, Matemáticas 2, es una escuela que opera sin intendentes, es una escuela que no tiene administrativos, sin embargo en el dictamen dice, se sugiere o se entiende que se va a habilitar un espacio

administrativo para esa administración, cuando no tenemos un espacio administrativo para los Planes de Licenciatura que con los cuales hemos vivido y de los cuales hemos trabajado tantos años, entonces si me resuena de que para la maestría debe haber gestión del pago de una renta para profesores externos, cuando no tenemos recurso a veces para agua en los baños y como lo mencioné previamente no tenemos intendente, no tenemos parte administrativa, por ejemplo, yo soy consejero, soy responsable de servicio social en mi escuela, soy responsable un poco de la publicidad en redes sociales, imagínense, en otras escuelas cada uno de esos cargos lo tiene una persona distinta y escucho esto, no estoy opuesto, eso también quiero que quede claro, pero si ustedes lo ven con detenimiento y lo escuchan con detenimiento lo que dice el considerando este es muy delicado, como lo he dicho, preocupante.

También quiero enfatizar, aquí si la comisión debió enterarse del “vox populi” de Matemáticas 2, quizás no yendo a la escuela o no haciendo comparecer al director, pero bueno, yo soy su compañero consejero, a ver, en realidad ¿cuál es el Plan de Desarrollo del director que apenas entró en junio? y ¿cuál es la postura del director que entró en junio sobre la cuestión de posgrado?, o sea, nosotros estamos preocupados por el fortalecimiento, renovación y tenemos ideas propias en cuanto a posgrado, y aquí hemos hecho visitas a distintas entidades de Rectoría, buscando alternativas, apoyos, acompañamiento, porque nosotros y no se comenta en ninguna parte del dictamen, nosotros traemos una propuesta también un poco trabajada y ya lo hemos estado discutiendo en la escuela, pero como les digo, estamos saliendo de la noche negra de una dirección que prácticamente nos hace perecer.

Entonces, hay un plan que lo hemos expuesto con diversas autoridades de la universidad en cuanto a una maestría local, ¿por qué?, no es que estemos cerrados una colaboración externa, la cuestión es de que esta sería al menos el tercer intento de llevar una maestría externa a Altamirano, pero ustedes saben la cuestión de la inseguridad a la cual se refirieron en el dictamen para la independencia del nodo de Iguala de la Facultad de Matemáticas, que dice, a veces es inseguro el traslado de profesores, maestros y eso ha pasado en los intentos previos de entablar relaciones de maestría allá en Altamirano.

Entonces en el Plan de Desarrollo del Director en turno al cual el Dr. Javier Saldaña le dio el voto de confianza el junio pasado, hay un comisionado de posgrado interno, hay un plan interno de maestría en el corto plazo va a ver una convocatoria en enero y primeramente esperamos participar ahí.

Entonces, si insisto en el tema de que es un poco, digamos, arrolla con doble “I” a la institución, a lo interno, o sea, viene un dictamen que se dicta desde oficina y



arrolla a los anhelos y al trabajo local, entonces me preocupa, insisto, no estoy cerrado.

Entonces, para concluir mi extensa participación, mi petición específica y puntual, 1) Remover el considerando ocho a la hora de publicación de la Gaceta Universitaria, 2) Reescribir el dictamen para que no se puntualice una maestría en externa en específico, si no que en la mesa de trabajo que se va a entablar entre director y posgrados externos, se presenten varias opciones y que lo local dictamine que es lo pertinente en nuestra escuela.

Entonces, lo que pasa es de que en la universidad hay varias maestrías relacionadas con matemáticas, pero si es un tanto extraño que el dictamen va sobre una en específico, o sea, quiero esta en específico, nunca se aborda la parte de que la mesa de negociación entre lo local y el externo plantee opciones para la población que se va a atender allá.

Entonces es reescribir el dictamen para que la maestría no sea limitada esta opción, dos, el considerando ocho removerlo y tres y último, y con esto cierro mi participación, la tercera es que en el dictamen se agregue un acuerdo, y el acuerdo diga, lo que se vote a favor en este momento no limita la creación de una propuesta propia de maestría en nuestra escuela, y además que si se entabla una maestría externa, no cuente para la oferta propia de nuestra Institución, o sea, siga contando como un programa de maestría, no de Matemáticas Altamirano, es cuanto y muchas gracias a todos por su atención, buenas tardes.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Presidente del Pleno: Bueno, esa maestría si quieres le hacemos los ajustes correspondientes, lo que nosotros si queremos a echar a andar es la Maestría en Educación, miren, a muchos de nosotros para no señalar a nadie, todos están en la San Carlos, entonces como te voy a recategorizar si estudiaste en una universidad inferior a la de nosotros.

Por eso vamos a echar a andar la Maestría en Educación, lo que decía Merino, ya existía pero no se ponían las pilas, estamos haciendo una nueva, porque mínimo que estudien en la Universidad, de preferencia que se vayan al extranjero, entonces esta la dejamos en Stan-by, si quieren comisión, ésta la vinieron a proponer de allá de la escuela, nomás que ustedes también se están peleando allá pero bueno, luego nos arreglamos dialogando, hay cosas que no se pueden, viene una comisión y por eso le dimos para delante de la escuela, Eligio y Aviluz, sin consenso está bien, por eso se deja en Stan-by, y los doctorados compañeros, hay algunos, a los de la comisión, que dicen escolarizado, todo debe ser escolarizado o presencial o semi presencial, porque hay que ser flexibles, salvo en las especialidades médicas ahí si no, es práctico, por ejemplo hay unos que deben estar en las praxis médicas, y obviamente es de tiempo completo, es como un internado prácticamente hay

algunos, pero bueno que ese agregado vaya escolarizado como vi por ahí y semi escolarizado, pero lo decía el maestro Merino.

Entonces dejando fuera esto; y bueno, el doctorado efectivamente en Turismo es un sueño de Roger, no te vaya a decir ya cumplí ya me voy, ni jubilado ni para ningún lado, te debes de seguir motivando que tienes que hacer el puro doctorado, me dice que ya cumple 46 años de antigüedad, casi nació con la Universidad Roger. Y bueno, Ramón Silva que fue mi maestro, uno de los mejores maestros y de los que no cobraban en aquél tiempo y ahora menos cobra, ahora ya le hacen de otra manera, es que los tenemos comisionados, yo fui jefe de grupo cuatro años y medio en mi escuela, nunca en mi grupo pagaron una inscripción, ni certificados médicos ni nada, como le hacía, pues ahí está la clave y por eso me reelegían o me elegían, así es que era el único grupo que tenía ventiladores, nos cooperábamos también para poner un aire acondicionado, ni había aire acondicionado hace como diez años que cuando estudié, le pusimos también un colado para que a los maestros los viéramos bien, es que había varios chaparritos, y en mi grupo sacamos siete maestros por cobrar, o sea que cuide bien, desde entonces traigo esos principios, puedo decir que yo los puedo ver a los ojos y jamás, estuve en Planeación, he dado miles y miles de apoyos y jamás le he pedido algo a un joven, esos que han pedido y que han cobrado allá se verán en el purgatorio como dice mi mamá, me dice: hijo pórtate bien porque si no te vas a ir al purgatorio.

Con esas variantes por los que estén por la afirmativa favor de emitir su voto, ya se están haciendo los ajustes con el Secretario Técnico y la Secretaria General, abstenciones, en contra, gracias. Se aprueba por unanimidad, la siguiente comisión por favor.

Continúa en uso de la palabra el Presidente del Pleno: A ver Darinka, y que bueno que no votaron en contra porque Darinka ha sido campeona de karate, diles que has ganado, Panamericanos, a ver diles por favor, estos son los cuadro que empecé a reclutar en el 2018, muchos se hicieron buenos y otros malos, pero hay que tener de todo en el equipo, decía un tío que en la familia había de todos, buenos, malos pero que así se componía la familia, adelante en tus participaciones.

Acto seguido, hace uso de la palabra la Consejera Darinka Grande: Bueno, soy Darinka Grande y estudio en la Escuela Superior de Cultura, Física y Deporte y soy atleta en la disciplina de Karate-Do, he participado en los campeonatos Iberoamericano, en el campeonato Centroamericano, he estado con la selección nacional representando a México y también a la universidad, porque desde que estoy en el primer año siempre me han apoyado a mí y a mi hermano, que también estuvo representando a México y a la Universidad Autónoma de Guerrero.

El año pasado estuvimos en la Universidad Nacional con el equipo de Karate-Do, estuve participando en categoría individual en peso libre y en categoría por equipos nos trajimos la medalla de bronce en equipos a nivel nacional, esperamos este año con el equipo de karate podernos traer el oro para la universidad, y pues he competido desde que tengo dos años de edad, siempre he estado en los primeros lugares a nivel nacional, y pues bueno para seguir trabajando y poder seguir representando a la universidad con mucho orgullo.

Agradecer ahora que estoy enfrente de todos ustedes, al doctor que siempre nos ha apoyado en el tema deportivo, la verdad es que estoy muy contenta de estar en la universidad porque yo entré por tema deportivo realmente porque tenía conocimiento de que la universidad apoyaba mucho al deporte, y así fue realmente cuando entré, tengo mucha satisfacción de estar aquí, porque en cada una de las competencias que le hemos pedido el apoyo al doctor siempre nos ha apoyado, el deporte a veces puede ser muy costoso y a veces para un atleta y a su familia no tienen, por ejemplo en mi caso no tenemos los recursos necesarios todo el tiempo para poder cubrir nuestros viajes, nuestros viáticos, la competencia y la Universidad siempre nos ha dado el respaldo y el doctor también, doctor gracias por todas las ocasiones que nos ha apoyado, y pues bueno es eso.

Hace uso de la palabra el Consejero Maestro, Héctor Merino Cruz de la Facultad de Matemáticas: Felicitarla primero, si hay muchos cuadros y que bueno que se les apoyen, y bueno hablando de apoyos hay un grupo de estudiantes

Un grupo de estudiantes que está cursando la Licenciatura de Matemática Educativa aquí en el Campus Zumpango, lamentablemente teníamos un rezago de actualización del Programa Educativo que estaba desde el 86, de tal forma que se dio la necesidad de interrumpirlo para actualizarlo, dado que la gente de Matemática Educativa tiene muchos programas también.

Entonces como que no se habían dado a la tarea de ponerse de acuerdo para poder avanzar y por eso interrumpieron eso pero ahora se está retomando, esta es una modalidad híbrida, porque muchos de ellos trabajan y muchos tienen que trabajar o estudian los fines de semana nada más, muchos son pares de familia, ya otros tienen ya son profesores en algún lado, de tal forma que sí requerimos cómo se ha estado resolviendo por parte de la Facultad de Matemáticas, una con profesores que pues quieren, que están haciendo méritos para poder ingresar a la facultad o a la universidad, algunos con prestadores de servicio social de maestría, doctorado en este planteamiento de servicio social a la comunidad, pero bueno sí se requiere.

Se requiere un respaldo, entonces aprovechando de la bondad del presidente, como lo ha manifestado la compañera, pues quisiéramos que se nos aprobara esos grupos para que los estudiantes tuvieran los maestros y fuera ya formal, ellos ya

están registrados en la DAE, ya tienen matrícula, ya están avanzando, ya son dos grupos, el de primero y el de segundo, entonces quisiéramos, ya se envió esta petición al Coordinador Técnico del Consejo Universitario, y bueno pensábamos que en esta ocasión se iba a discutir, y bueno ya terminó la sesión prácticamente y no se discutió por, eso es que lo planteo en este momento señor rector, muchas gracias.

Seguidamente, toma la palabra el Presidente del Pleno: Si Merino, hace rato me lo comentó el Mtro. Zavaleta, pero bueno nos agarró de bote pronto, son dos grupos de la extensión y bueno lo vamos a revisar, les quiero decir que yo no tengo problemas con Matemáticas, soy el primer rector que les ha considerado a ellos con edificios, por lo menos setenta recategorizaciones, tiempos completos, porque las Matemáticas son de las mejores del país.

Solamente por ahí que dicen dos por dos es cuatro y se pelean mucho, pero yo en lo particular estoy muy contento por el desarrollo de los compañeros de matemáticas, o sea, yo soy rector de todos, yo no tengo problemas con nadie ni los quiero.

Algunos se ponen nerviosos y luego me echan las redes sociales, pero me hacen más famoso, decía el presidente que lo hacían más famoso y pues a mí también, ni siquiera me tizna porque me baño todos los días, así es que lo vamos a revisar Merino y yo también tengo facultades para crear esos grupos, pero bueno ya lo vamos a someter, porque resulta que revisando, ahorita vamos a presentar en Asuntos Generales el tema de la convocatoria Mtro. Santiago, hay 144 grupos que no cumplen con el mandato del Consejo Universitario y ahí vamos a quitar unos para crear otros y dile a los “Compas” de matemáticas que los vamos a apoyar en el transcurso, que más tenemos.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Honorable Consejo Universitario: Continuando con la sesión pasamos al siguiente punto a cargo de la Comisión Electoral.

Acto seguido, hace uso de la palabra la Coordinadora de la Comisión de Electoral, la Consejera de la Escuela Superior de Enfermería No. 1, Maribel Sepúlveda Covarrubias: Buenas tardes, con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán, Dra. Xóchitl Astudillo Miller, Presidente y Secretaria General de este Honorable Consejo Universitario, me permito presentar la propuesta de reestructuración de las Comisiones Permanentes, tomando en consideración que la mayoría de los consejeros que integran las diferentes comisiones están en el supuesto de la Fracción II del Artículo 54 del Estatuto General, requisito indispensable para que pueda ejercer funciones de Consejero.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto de la Fracción X del Artículo 51 del Estatuto General en relación a los Artículos 25 y 26 y demás relativos del Reglamento del Honorable Consejo Universitario en el ejercicio de las facultades de esta Comisión, se propone la reestructuración de las comisiones permanentes de este Máximo Órgano quedando de la siguiente manera.

Hace uso de la palabra la Consejera Ruht padilla Cruz, de la Escuela Preparatoria No. 2: A continuación, se dará lectura a la relación de los integrantes de las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario, por el periodo 2021-2025.

Comisión de Legislación Universitaria	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Mayra Adriana Bravo Organis	Facultad de Gobierno y Gestión Pública
Erik Luis Bernabé Olea	Escuela Preparatoria núm. 28
Estela Fonceca Peñaloza	Facultad de Derecho
Ramon Silva Santos	Facultad de Derecho Acapulco
Estudiante	
Jesús Emiliano Araujo Araujo	Facultad de Derecho Chilpancingo
Yasareth Berrún Peña	Centro Regional de Educación Superior Zona Norte
Yulissa Poblete Hernandez	Escuela Preparatoria núm. 2
José Ángel Juárez Catalán	Escuela Preparatoria núm. 23

Comisión de Honor y Mérito Académico	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Rocío Reyes Suazo	Centro Regional de Educación Superior Zona Centro
Hilda Jiménez Wences	Escuela Preparatoria num 29
Alejandro López Palacios	Escuela Preparatoria núm. 8
Jaime Silva González	Escuela Superior de Diseño y Arquitectura
Estudiante	
Luis Jafet Ramos García	Facultad de Enfermería núm. 2
Karen Getsemaní Solache Valenzo	Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
Uriel Alejandro Jaquin Sierra	Escuela Preparatoria núm. 32
Kenia Álvarez Rivera	Escuela Preparatoria núm. 7

Comisión Electoral

Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Maribel Sepúlveda Covarrubias	Escuela Superior de Enfermería núm. 1
Bladimir Miranda Bárcenas	Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Ruht Padilla Cruz	Escuela Preparatoria núm. 2
Francisco Sánchez Rosas	Escuela Preparatoria núm. 11
Estudiante	
Maya Muñoz Monroy	Facultad de Odontología
Ana Karen Piña Morales	Escuela Superior Ciencias de la Educación
Israel González Calvario	Escuela Superior de Diseño y Arquitectura
Fernando Esaú Sandoval Santibáñez	Escuela Superior Ciencias Económicas

Comisión Atención y Apoyo al Estudiante	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Maribel Cansino Fierro	Escuela Preparatoria núm. 38
Maribel Carlón Salmerón	Escuela Preparatoria núm. 44
Jessica Pérez Andaluz	Escuela Superior de Turismo núm. 2
Marco Eymard Cortés Gaspar	Escuela Superior de Ciencias en Desarrollo Regional "El Pericón"
Estudiante	
Adad Nelly Policarpo Pacheco	Facultad de Ciencias Naturales
Joali Jocelin Moctezuma Cansino	Escuela Preparatoria núm. 38
Eusebio Muñoz Cocoltzi	Escuela Preparatoria núm. 12
Angela isabel Gil	Escuela preparatoria num. 48

Comisión Educación Media Superior	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Jorge Efraín Bahena Figueroa	Escuela Preparatoria núm. 3
Alma Luz Medina Martínez	Escuela Preparatoria núm. 46
Jesús Cortés Marcelino	Escuela Preparatoria núm. 15
Santos Gómez Hernández	Escuela Preparatoria núm. 22
Estudiante	
Carolina Mojica Morales	Escuela Preparatoria núm. 44
Alessandra Vázquez Navarrete	Escuela Preparatoria núm. 11
Brittany Vazquez Garcia	Escuela Preparatoria núm. 15

Brayan Eulalio Melquiades Salvador	Escuela Preparatoria núm. 47
---	-------------------------------------

Comisión Educ. Superior e Investigación	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Sergio Paredes Solís	Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales
Ana Laura Juárez López	Centro de Ciencias en Desarrollo Regional
María del Carmen Trejo Ramírez	Facultad de Lenguas Extranjeras
Luis Alfredo De la Torre Gil	Facultad de Odontología
Estudiante	
Felipe de Jesús Esquivel Torres	C.I.P.E.S. Aca.
Nancy Monserrat Lima Girón	Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Emily Miriam Abarca Patricio	Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales
Darinka Grande García	Escuela Superior de Cultura Física y Deporte

Comisión Financiera y Patrimonio Universitario	
Profesor	
Justino Arziga Castañón	Escuela Superior de Psicología
Ángel Crespo Acevedo	Escuela Superior Ciencias Económicas
Jorge Luis Abarca López	Escuela Preparatoria núm. 6
Bernardo Brito Batalla	Escuela Preparatoria núm. 9
Estudiante	
Eduardo Palacios Dimas	Facultad de Contaduría y Administración
Nizarindani Espianiyi Castañeda Enriquez	Escuela Superior de Enfermería núm. 1
Midary Castañón Mondragon	Escuela Preparatoria núm. 1
Isis eden Lino Leyva	Escuela Preparatoria núm. 13

Comisión Planeación, Desarrollo y Evaluación	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Raúl Gómez Acevedo	Centro Regional de Educación Superior Zona Norte
María de los Ángeles Ruiz Calvillo	Escuela Preparatoria núm. 36

Rufino Guzmán Hernández	Escuela Superior de Antropología Social
Rayma Ileri Maldonado Astudillo	Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad
Estudiante	
Israel Escobar Soberanis	Escuela Preparatoria núm. 25
Ulises Miguel Gaspar Velazco	Escuela Preparatoria núm. 36
Adriana Santibáñez Castro	Facultad de Gobierno y Gestión Pública
Mirna Jazmín González Berrut	Facultad de Economía

Comisión Administración y Supervisión Escolar	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Dorin Domínguez Arellano	Escuela Preparatoria núm. 4
Héctor Merino Cruz	Facultad de Matemáticas
María Alejandra Galeana Parra	Escuela Superior de Ciencias Ambientales
Artemio López Ríos	Centro de Gestión de Desarrollo
Estudiante	
Gael Natividad Salas Vélez	Escuela Preparatoria núm. 16
Karla Itzel Sánchez Agüero	Facultad de Filosofía y Letras
Rigoberto Jiménez Romero	Facultad de Ingeniería
Joel Pacheco Nardo	Escuela Preparatoria núm. 40

Comisión Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudio	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Bertha Alicia Solorio Sánchez	Escuela Preparatoria núm. 42
Carlos Alberto Mejía Morales	Escuela Preparatoria núm. 48
Cecilia González Calixto	Facultad de Enfermería núm. 2
Nanci Adame Piza	Escuela Preparatoria núm. 16
Estudiante	
Maida Jocelyn De la Cruz Ponce	Escuela Preparatoria núm. 27
Johan Haziel Victoria Godínez	Facultad de Medicina
Edgar Maximiliano Nava Marin	Escuela Preparatoria núm. 29
Yaredi Gabriela tejeda damian	Escuela Prepa 26

Comisión Reforma

Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Salvador López López	Escuela Preparatoria núm. 1
Violeta Álvarez Alejandro	Escuela Preparatoria núm. 7
Luis Alvin Garzón López	Escuela Superior de Ciencias Naturales
Cristina Abril Moreno Hernández	Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "IMA"
Estudiante	
Kevin Jesús Rayo Olivares	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Diana Karen Trani Astudillo	Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad
Eduardo Yzet Fierro Durán	Escuela Preparatoria N°9
Gael Jiménez Carbajal	Escuela Preparatoria núm. 33

Comisión de Equidad de Género	
Profesor	Escuela, Facultad o Centro
Aleida Leticia Tello Divicino	Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
Elinoreth Parra Godoy	Escuela Preparatoria núm. 12
Moisés Parra Leyva	Escuela Preparatoria núm. 47
Héctor Bautista Jiménez	Escuela Superior Ciencias de la Educación núm. 2
Estudiante	
Nelly Sofía Toribio Alanís	Escuela Preparatoria núm. 46
Emmanuel Alquisira Abraján	Escuela Superior de Antropología Social
Vannia Melina Gutiérrez Reyes	Facultad de Turismo
María Estefanía Baños Torres	Escuela Superior de Psicología

Continúa en uso de la palabra la Coordinadora de la Comisión Electoral: Bien, en otro orden de ideas y con fundamento en la Fracción III del Artículo 33 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, esta Comisión recibió la renuncia del Dr. Keynes García Leguizamo de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero, por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, Fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad, se propusieron ternas al presidente de este Honorable Consejo Universitario para su valoración y designación correspondiente, es cuanto.

Hace uso de la palabra el Presidente del Honorable Consejo Universitario: Compañeros consejeros, como saben muchos jóvenes trascendieron a la

licenciatura, entonces pues se hicieron los ajustes en las Comisiones del Consejo, si alguien quisiera participar en una planilla o en una propuesta de quienes querían participar en las comisiones, no es sencillo estar en una comisión porque hay que estar viniendo, pero bueno, ustedes finalmente son parte del gobierno de la Universidad y tienen que estar donde la patria nos llame, así que, así quedarían integradas las comisiones como se leyó, y bueno si me permiten nos ponemos de pie los que los nombraron, las nuevas camiones, los que fueron nombrados, desde ahí de su lugar, sirve que se desentumen.

Toma de protesta a los Consejeras y Consejeros que integraran las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario, por el periodo 2021-2025.

Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Ley de la Universidad Autónoma de Guerrero, su Estatuto General y todas las disposiciones jurídicas que de ella emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que la comunidad universitaria les ha conferido, mirando el todo por el bien y prosperidad de la Universidad Autónoma de Guerrero, si así lo hicieren, que la comunidad universitaria se los reconozca, si no que se los demande, en hora buena y a trabajar, muchas gracias.

Pasamos a asuntos generales, en lo que arreglamos un entuerto, porque hay un maestro de la Preparatoria número 7, que se le va a expulsar y uno de la Preparatoria número 22, uno por acoso y el otro por golpeador, vamos a ver, y uno de la Preparatoria número 36 que ya tiene, de hecho uno ya está detenido, entonces ya saben, yo les pedí y le he pedido encarecidamente; el Mtro. Fernando está haciendo un documento de ética que se va a someter sobre un decálogo del comportamiento del universitario, porque tenemos que respetar a las alumnas y a los alumnos, son nuestra razón de ser de la Universidad.

Y eso es algo que yo les pido a todos y todas, cuidemos, queramos, amemos a nuestros estudiantes como principio de solidaridad y humanismo, y si no lo ven así como fuente de empleo para que ustedes puedan mantener a su familia, sostenerse así mismo, este mensaje lo mando a toda la comunidad universitaria que nos están viendo a través de las plataformas, por favor encarecidamente, como dice la presidenta, no robar, no traicionar, no maltratar, más que ayudar, defender y amar a los estudiantes, pero bueno.

Hay otra cuestión importante, Dorin decía que, todos tenemos una travesía y dificultades, sobre todos los que no somos milenia y que ha tenido mejor condiciones, los que venimos de la vieja guardia o media guardia, por ejemplo Fernando viene de Huamuxtitlán, Ofelio viene también de una comunidad como muchos, otros nacieron en cuna de oro, pero se nos ha dificultado mucho estudiar,



y bueno, se acuerdan que ustedes aprobaron que se quitara la permanencia, es decir, los que estudiaron hace 40 años no se podían titular, entonces lo quitamos, quitamos el siete de promedio y ahorita vamos a presentar una Convocatoria “Ponte Águila y Titúlate”.

Eso es algo que vamos a someter para que ustedes lo aprueben, para que todos los que hayan terminado por lo menos el 50% de su licenciatura se puedan titular con un examen de conocimiento profesional, o los que quedaron con certificados y eso, eso nos va a permitir titular como doce mil personas, tenemos que ser facilitadores porque muchas veces pierden oportunidades de trabajo por no tener su titulación, y muchos no crean que se fueron porque dijeran “ya me voy”, se fueron porque tenían que ganarse la vida, algunos están migrantes.

Tengo a un compañero que salió conmigo en el 95 que va a tener 30 años casi, Ramón Felipe Panchín, que está de migrante allá, o sea, no puede venir desde hace 25 años, no se pudo titular, pero ahora con esta modalidad se poder titular y le va llegar su título a Estados Unidos.

Tengo otro amigo también de mi generación de la secundaria, que está en San Diego y que no se ha podido titular y podemos encontrar muchas historias, y esas historias y esos sueños que anhelaron al principio se van a poder hacer realidad, la Universidad debe de ser congruente con su historia, con su origen y no salirnos del guion de la solidaridad y humanismo, adelante Mtro. Santiago, no lo van a pasar por... Ah, ya está, ¿verdad?

Ceden el uso de la palabra al Mtro. Santiago: Con su permiso señor presidente de este Consejo Universitario, con su venia también, Secretaria, estimada Secretaria Doctora Xochitl Astudillo.

Pues bien, en esa lógica que desde siempre ha tenido nuestra universidad, de la inclusión, de la vinculación que tiene con los sectores más desfavorecidos, y haciendo un análisis desde la administración escolar en torno a aquellos procesos de ingreso, de permanencia y egreso de nuestros estudiantes durante ya un tiempo hacia acá, se tuvo a bien, a través de una propuesta de nuestro rector, poder revisar cuál era la situación en términos generales de aquellas personas que habían estado en nuestras aulas en el nivel superior.

De este estudio que estuvo trabajando la Dirección de Administración Escolar junto con el Departamento de Títulos y Grados Académicos, se desprendió una información que era muy importante y que tenía que ver con que teníamos alrededor de 10 mil estudiantes de una fecha del año 2000 hacia acá, que habían culminado con el 100% de sus créditos y que tenían a priori pues las condiciones para poder egresar, para poder titularse y los cuales no habían podido hacerlo. Las razones

habían sido muchas en un trabajo también de investigación con el seguimiento de egresados y pues bueno, surge en ese sentido esta convocatoria.

Adelante por favor. La convocatoria en esencia, la que ustedes aprobaron, tiene y está diseñada como una iniciativa estratégica para enfrentar uno de los mayores retos de nuestra universidad y de todas aquellas universidades que tienen un perfil como el nuestro, un perfil que no solamente tiene o no necesariamente tiene que ver con estudiantes de 18 a 23 años que tienen las condiciones necesarias, económicas, materiales, incluso socioemocionales para poder estar y dedicarse de tiempo completo a sus estudios, sino aquellos que tienen más bien muchas adversidades y en el sentido es precisamente el incremento del índice de titulación de nuestras y de nuestros estudiantes.

Este programa además intenta fortalecer el desarrollo académico y profesional de los egresados, reafirmando el compromiso de nuestra universidad con la excelencia educativa y la inclusión social.

La convocatoria ustedes ya la tienen y se desprenden una serie de 12 modalidades, todas ellas distintas al reglamento, menos la primera, que tiene que ver con una disminución del rigor en el término de la experiencia profesional acumulada que pudieran tener nuestros egresados, pero que también nos dimos cuenta que esas modalidades que aparecían en el reglamento pues no eran completamente satisfactorias para poder cumplir con este requisito.

La titulación en esencia pues es esencial para cerrar el ciclo formativo de los estudiantes, abriendo oportunidades laborales y legitimando su preparación. Sin embargo, hemos enfrentado estos siguientes retos.

Los que les comentaba hace rato.

El rezago que tenemos como institución de que más de 10 mil estudiantes del año 2000 a la fecha han concluido el 100% de sus créditos, pero que no han obtenido su título, principalmente a barreras que tienen que ver con la parte económica, con la parte administrativa también y de la falta de modalidades flexibles.

Número dos, la diversidad de los perfiles que tenemos, que nuestra oferta educativa diversa de la universidad requiere opciones que respondan a las características también ya nuevas de cada área del conocimiento. Este programa entonces, con estas 12 modalidades que son innovadoras y flexibles para la titulación, están alineadas con los planes de estudio y fomentan en esencia la creatividad, la innovación, el impacto social y la profesionalización. Adelante.

Objetivos, aumentar los índices de titulación a través de modalidades accesibles y contextualizadas que permitirán a más estudiantes obtener su título. Fortalecimiento también del prestigio institucional. Una mayor cantidad de egresados titulados incrementará la reputación de la universidad como una institución comprometida y además cercana con sus estudiantes y con su formación integral.

Una respuesta al sector productivo también. Modalidades como proyectos tecnológicos, emprendimiento y divulgación científica garantizan que egresados preparados, que estén preparados para los retos contemporáneos. Adelante, por favor.

La innovación del programa incluye este programa de institucional y de manera extraordinaria de apoyo a la titulación. Modalidades relevantes, tales como, entre otras, entre las 12 que se mencionan ahí, proyectos de investigación, acción participativa con un impacto directo en comunidades vulnerables y muy acorde a lo que está pidiendo la nueva escuela mexicana y sobre todo a esta realidad que tenemos aquí en el sur de México. Certificaciones profesionales también que se están y que se pueden dar para atender la creciente demanda del mercado laboral.

Productos culturales o tecnológicos que también le apostamos que haya una promoción que desde nuestros propios estudiantes podamos generar proyectos, procesos creativos que sirvan al desarrollo no solamente del estado de la comunidad, sino también de la propia universidad por o como institución que está vinculada con el conocimiento. Y la divulgación científica porque podemos también trabajar la parte de la formación de voceros educativos que puedan ayudar a democratizar el conocimiento también. Es esta cualidad esencial de nuestra universidad desde su nacimiento.

Estas posiciones, bueno estas innovaciones podrían posicionar aún más a la universidad como una universidad pionera en estrategias significativas para el logro académico con un perfil muy diferenciado. Número cuatro, la inclusión, y adelante por favor, y la accesibilidad. Algo que comentaba también nuestro rector, flexibilidad en los requisitos.

Se permite la participación de los estudiantes de generaciones anteriores hasta cuyo corte generacional haya sido el 2023, el de término.

La accesibilidad económica también.

Modalidades como proyectos comunitarios reducen también porque ya lo están haciendo algunas personas o se dedicaron a hacerlo.

Estos costos tradicionales de la titulación de una tesis, del enmarcado de una tesis, de la publicación, de la impresión de un documento de este calado.

Y las asesorías y los talleres virtuales van a apoyarnos en esto que mencionaba nuestro rector.

Son recursos que nos van a permitir que aquellas personas que ya no están aquí en el estado y que muchas veces también están laburando ya fuera de, que tienen también condiciones exitosas en su desempeño profesional, pues nos va a permitir que, sin estar de manera presencial, eliminar estas barreras que terminan siendo a veces las causantes también para que regresen a titularse, estas barreras geográficas, y también porque no las económicas.

El impacto dentro de los muchos que creemos que puede lograr este programa institucional de apoyo a la titulación, pues un impacto social. El compromiso comunitario, proyectos de investigación y servicio social que benefician a las comunidades vulnerables, la reducción también de las brechas educativas, regularización de estudiantes rezagados y ampliación de oportunidades laborales para ellos, para ellas, para sus familias, mejora en la empleabilidad, títulos profesionales, documentos que les van a permitir incrementar esas oportunidades de empleo y de calidad de vida.

El impacto económico, pues también hay que decirlo, un incremento de ingresos institucionales a través de los aranceles de titulación o de certificación para mejorar también la infraestructura, la investigación y la sostenibilidad de la propia institución.

El retorno a la comunidad, que es importante, una reinversión de ingresos en la mejora educativa y los programas sociales. Adelante, por favor. La flexibilidad del programa, la adaptabilidad, que hay opciones en experiencia profesional, en divulgación científica y en emprendimiento.

La reducción de las barreras económicas, modalidades que se están ofertando sin costos adicionales, porque lo había dicho nuestro rector también de buena manera, en las escuelas de pronto se empezó a cobrar por seminarios algunas cuotas que no estaban al alcance de la mayoría de los estudiantes. Y bueno, esto, este programa lo que busca es precisamente solamente cubrir los costos institucionales de los aranceles. Y las facilidades del tiempo, porque van a estar a través de calendarios ajustados para los estudiantes que también ya tengan compromisos laborales.

Propuestas para maximizar el impacto, pues es importante poder estar aquí ante ustedes después de haberse aprobado, porque finalmente a ustedes que son los representantes, las representantes de sus comunidades escolares, pues bueno,

que ayuden a difundir a través también del uso de redes sociales y también, por qué no, esto que puede ser casos de éxito.

El parteaguas para poder hacer este programa de apoyo institucional a la titulación tiene que ver con esa decisión importante que se toma el 20 de octubre en el Consejo del año 2023, en donde se eliminaba la permanencia y también se redujo a ocho de promedio y hasta cinco unidades de aprendizaje que hayan sido recurridas o pagadas en extraordinario.

Esto ya de inicio y donde pudo haber dado a conocer esta información ya nos permitió tener alrededor de tres mil titulados, tituladas, que lograron este beneficio a partir de una decisión importante como la que tomaron ustedes en esa sesión del Consejo.

Pues bueno, también el seguimiento y evaluación. Vamos a darle la importancia de tener un rigor metodológico. Se están creando comisiones junto con las diversas direcciones generales, junto con la administración en general de la universidad para que el rigor metodológico esté presente, para que haya un producto además que sea importante y en beneficio de la universidad y para eso hay comisiones por área del conocimiento que se están planteando desde la Dirección General de Planeación y bueno, con el trabajo también importante, colaborativo con las diferentes direcciones.

Las alianzas estratégicas que puedan surgir también, porque dentro de las modalidades lo que se pretende es también empezar a trabajar unos convenios o algunos convenios con empresas e instituciones que también puedan apoyar este programa institucional de titulación. Adelante, por favor. Las conclusiones de manera muy generales.

Pues el programa institucional de apoyo a la titulación Ponte Águila y Titúlate es una herramienta poderosa que pretendemos transforme las vidas brindando oportunidades reales de desarrollo a aquellas personas que asuman este compromiso de estar y cumplir con estas doce modalidades que se proponen en este programa institucional. Fortalece a nuestra institución generando ingresos también adicionales para reinvertirlos en favor de la calidad y de la excelencia educativa. Impacta claramente en la sociedad guerrerense reafirmando el compromiso de la Universidad Autónoma de Guerrero con el desarrollo social y económico.

Con el respaldo de ustedes, con el respaldo también de nuestro presidente, de nuestra secretaria, pues seguramente esta iniciativa marcará un antes y un después en nuestra misión educativa que nos permita también hablar con argumentos que somos una universidad que en verdad prioriza el desarrollo de sus estudiantes, de sus egresados y en este caso también de estudiantes que por diferentes situaciones

no pudieron culminar. Muchas veces, y creo que es importante que hemos desarrollado esta cultura de la resiliencia, las situaciones no dependen de nosotros y en ese sentido, señor rector, quisiera comentar algo que también nos encargó. Apenas se acaba de enviar la información para la auditoría de la matrícula de la cual se desprenden algunos datos que son importantes.

En nivel superior tenemos 185 grupos menores a 25 estudiantes en 38 programas educativos distintos. Tenemos además, según este nuevo ingreso, 27 programas educativos que tienen 25 o menos estudiantes de nuevo ingreso. También quiero decir, porque usted nos ha encomendado a través también de esta relación que tiene con la ANUIES y con las instituciones federales que ya se están tomando cartas en el asunto, que la Dirección General de Educación Superior está trabajando en proponer una hoja de ruta que pueda hacer más competitiva nuestra oferta educativa, diversificarla y que tiene que ver con los siguientes lineamientos.

Modalidades mixtas a aquellos programas que se estén reformando o actualizando o incluso proponiendo. Una ruta corta que pueda ser de tres años o tres años y medio que permita que las y los jóvenes puedan estar o acceder, porque muchas veces la temporalidad es una condición para poderse inscribir o no a un programa educativo y porque lo están haciendo también otras instituciones, no solamente privadas sino también públicas y también de calidad educativa. Una oferta que creo que esto será muy importante de técnico superior universitario, así se llamaba, así se sigue considerando desde la federación en torno a una salida lateral de dos años de 180 créditos, pero que la Universidad de Chiapas y que incluso el Secretario de Educación, el licenciado Mario Delgado, mencionaba esta posibilidad de darle otro nombre para quitarle ese simbolismo que el técnico había adquirido durante mucho tiempo a llamarle profesional superior universitario o profesional asociado.

Opciones terminales de especialización también que serían importantes dentro del mismo plan, con el mismo nombre, pero que sí pueda haber una diversificación dentro para que haya cierto grado de especialización. Empezar también la posibilidad a través de los buenos oficios, también de manera institucional y de manera local con las escuelas, en el tema de la doble titulación, de buscar esos convenios de doble titulación con otras universidades autónomas, nacionales y también internacionales y la educación dual. En este trabajo que se está haciendo hay 22 programas actualmente que están reformándose o actualizándose, de los cuales consideran ellos una matrícula de 8400 estudiantes, un 25% de la matrícula de educación superior en la que creemos, y bueno, estamos trabajando para que se dé, que el próximo ciclo escolar pudiéramos tener programas o planes de este tipo con estas características.

Pues es cuanto, señor Rector, Presidente de este Consejo, Señora Secretaria. Muchas gracias.

Le pedí al Maestro Santiago que nos hablara del Blockchain, que es eso y es lo que vamos a trabajar, lo que les decía hace rato.

Bueno, nuevamente con el permiso de todas y de todos. Precisamente a partir de la necesidad que existe de garantizarles a las y los estudiantes, pero no solamente a ellos sino también a la ciudadanía una confiabilidad en la institución, se están planteando también con la Dirección de Administración Escolar, el Departamento de Títulos, mecanismos que nos obliguen a nosotros, pero que también den certeza al público en general y a nuestros estudiantes de que sus documentos son legítimos.

En ese sentido se está trabajando una tecnología llamada cadena de bloques o Blockchain, que entre otras cosas estamos a punto de poder poner en práctica en todos nuestros documentos, en títulos, en certificados, a raíz también de que llegaban a la Dirección de Administración Escolar jóvenes pensando que tenían un documento que era legítimo, que clonaban en su mayoría y a veces con una calidad muy legible a nuestros documentos, pero que sin embargo no tenían ningún sustento.

Este trabajo que se está haciendo con una universidad de Argentina nos va a poner a la par de otras universidades e incluso creo que más adelante por la capacidad de autosuficiencia de poder nosotros como universidad incluso ofertar este servicio a otras instituciones más adelante. Hubo una visita que se realizó con otras áreas también de la administración y en ese sentido se trajeron los aprendizajes necesarios para que pudiéramos en todo caso implementar lo que en enero o en febrero pudiéramos echar a andar acá. ¿Cuáles son las características que tiene la cadena de bloques o el Blockchain? Pues la inmutabilidad, es decir que, una vez registrado el documento en esta cadena de bloques, el documento no va a ser alterado ni manipulado garantizando la autenticidad y su integridad.

La transparencia también, porque cualquier persona puede verificar. La certificación también se está trabajando en un portafolio digital que lo podamos tener en el teléfono. La certificación de este Blockchain sin necesidad de intermediarios, lo que incrementa la confianza en el proceso.

La trazabilidad, que permite rastrear el historial del documento asegurando que su origen y modificaciones, si es que llegan a aplicar, sean verificables.

La reducción de los costos, eliminará la necesidad de intermediarios tradicionales como notarios, lo que reduce gastos administrativos y acelera los procesos. La seguridad, ya que utiliza criptografía avanzada para proteger los datos, lo que dificulta los intentos de falsificación o de fraude.

La validez internacional, ya que estas certificaciones tienen un reconocimiento global y no dependen de regulaciones locales específicas. Tenemos estudiantes de posgrado que han venido y los documentos nos piden que se los validemos. Esta va a ser una forma correcta de hacerlo también.

La accesibilidad, por el carácter de fácil acceso, por su forma digital, en cualquier momento y desde cualquier lugar, sin la necesidad de un almacenamiento físico.

Y la automatización, que va a permitir integrar contratos inteligentes que ejecuten acciones automáticas basadas en condiciones predeterminadas como validación o pagos asociados al documento.

Estos, en general, estas ventajas hacen de esta certificación con la cadena de bloques o Blockchain una solución que es moderna, que es eficiente, y que va a garantizar la autenticidad y seguridad de los documentos en múltiples sectores, como el jurídico, como el educativo, como el financiero y como el logístico, y que nos pone en la dinámica del plan de desarrollo institucional con respecto a la digitalización de los procesos administrativos y educativos.

Pues es cuanto, nuevamente, muchas gracias.

Tenemos participaciones. A ver, Doctor Silva.

Bueno, pues nuevamente se ve la naturaleza de nuestro rector, el querer ayudar. Pero a mí sí me gustaría proponerle que aquí en este programa de titulación de rezagados se pudiera considerar la posibilidad de que los directores puedan autorizar el pago de algunas materias pendientes.

¿Por qué razón?, Porque muchos jóvenes egresan pensando en que se fueron limpios, pero al momento de hacer su estudio, le aparece una o dos materias reprobadas.

Entonces aquí sería importante que en la convocatoria, que en el programa, se incluya que algunos alumnos que adeuden materias, que la puedan pagar, ya a lo mejor los maestros ya no viven por los 20, 30 años que han pasado, pero que el director pueda autorizar a alguien con el perfil que tiene para que los evalúen.

Porque, por ejemplo, yo tengo un caso personal. Mi hermana se fue a Estados Unidos también, quedó de ver una materia, creyó que la había pagado con una orden que nunca las secretarías le hicieron, y ahora que sacamos una constancia, aparece con una materia reprobada.

Entonces yo creo que el caso de ella es el caso de muchos.

Yo creo que es importante que se considere para que los egresados que adeudan materias tengan la confianza de que pueden ir a regularizar su situación. Es cuanto.

Bueno, bueno. Sí, pues muchas gracias. Otra vez buenas tardes a todos y con el permiso del presidente del consejo y con el permiso de la secretaria de este consejo.

Yo nada más, bueno, está muy bien todo el programa, la convocatoria, nada más quiero precisar en el área de la salud. Me preocupa, de hecho, hasta me puse muy nerviosa ahorita decir un médico que terminó hace 20 años y no ha ejercido, ¿se va a poder titular? Es que realmente la profesión de médico no pueden ejercerla si no hay un título y una cédula. Sin embargo, hay otras carreras como enfermería que con el hecho de haber terminado todos sus créditos, pues están como auxiliares de enfermería y están en la práctica.

Entonces ahí no hay una precisión en la convocatoria con respecto a las áreas de la salud. Sería todo. Gracias.

Hola, profe. Buenas tardes. Soy de la Prepa 31 y mis alumnos. Profa, díganle al rector que venga a la Montaña. Bueno, cuando esté en el Consejo, les digo, para que vaya a visitarlos y también que nos donen una playera. Lo que estoy haciendo es comprarles y comprarles a los compañeros de la Montaña.

Yo les sugiero, rector, que en la Prepa 11 esté un espacio donde vendan playeritas y todo eso de kichis, también los alumnos. Profa, me compra un kichi. Y digo, pues no traigo tanto, pues.

Y que a todos los consejeros nos regalen una playera también. Solicito eso. ¿Me apoyan o no?

A ver, ahí yo creo que hay que tener un grupo de WhatsApp los consejeros con Juliel.

Tómales sus tallas para darles una playera ahí. Y sí, tengo pendiente, no he ido en todo este proceso a la Montaña, voy a ir. Por ahorita ya se fueron.

Hace mucho frío. Mira, ¿cómo andas? Tú eres del trópico y te vas a la Montaña en enero o febrero.

Sí, sí, sí, sí. No, porque mira, hace 7 años un amigo me rogaba e imploraba que quería irse a trabajar. Dije, bueno, vamos a buscar, a ver Fily, búscale algo.

Le encontramos algo, supongamos que La Unión por allá. Y resulta que tiene 3 años que no va a trabajar. Y entonces ya lo di de baja.

Y ahora dice, quiero trabajar. Dije, pero usted ya es tiempo completo. Dice, pero es que acá. Dije, no, uno tiene que estar donde la patria no necesite. Pues ya, bueno, yo sé que está haciendo patria. Ya habrá oportunidad.

Ya habrá oportunidad, pero sí le vamos a llevar algo. Les hemos mandado muchas cosas, pero... Ahorita que va el programa este de Abriga Un Corazón, por allá vamos a estar en la montaña. No le tengo miedo al frío, ahorita en México está parece que... Pero bueno, sí me falta ir unos dos días a la montaña.

Y les vamos a llevar sus playeras, ¿te acuerdas? La 38, que es una de las mejores prepas de la UAGRO. La 11 y la 31; y el campus, sí, por supuesto.

Bueno, adelante, Dorin, nuevamente. Gracias, doctor. Después de este breviario, comentarles que admiro mucho esta decisión, doctor, de verdad, Maestro Santiago.

¿Cuánta gente no pudo terminar por pequeños pagos? ¿Cuánta gente no pudo terminar porque tenían sus hijitos y había que mantenerlos? No titularse, ¿estamos de acuerdo? Hay muchísima gente que tiene toda la experiencia del mundo y hasta 20 años en la práctica. ¿Por qué no facilitarles el camino? Esta universidad hoy tiene una cara diferente de humanismo, como dijo el doctor. Entonces hagamos eco con todo eso.

Los felicito, doctor. Y que no sea la única vez que salga este programa. Guerrero nos necesita.

Necesita estas acciones. ¿Es cuánto?

Bueno, igual era sobre el área de la salud, con respecto a las titulaciones, porque, así como el maestro tiene su experiencia personal, yo también, en mi caso es mi mamá. Mi mamá estudió medicina y tengo entendido que cursó todas las materias, pero ya no pudo estar en el internado porque nació yo.

Y entonces me gustaría saber si hay alguna oportunidad para que los de medicina igual se puedan titular, aunque no hayan podido completar o el internado o el servicio, o si les falta algún crédito. No sé, me gustaría saber si podría haber algún apoyo en ese lado. Sería todo.

Bueno, buenas tardes presídium, con su venia y con su venia de los compañeros, coincidió con la compañera que hablo de hecho también, mi mama estudio enfermería y pues ahorita está ejerciendo, pero pues lamentablemente pues dijera la maestra Dorin pues por pagos y por cuestiones de aquellos tiempos no puedo tramitar su título entonces le agradezco al doctor Javier Saldaña por ser tan amable

en abrir estos espacios para la gente que ya está trabajando ya está ejerciendo ya está en cuestión de la medicina creo que si ya se había abierto otro, otras modalidades para que se pudieran titular, porque no es lo mismo para humanidades que para áreas de la salud, se le agradece mucho al rector y pues yo pienso que esta modalidad de titulación, va ayudar mucho a mucha gente que como nuestras madres no pudieron titularse en su tiempo y que ahora que actualmente está trabajando, ya va poder tener en sus manos lo que siempre quiso y por lo que estaba estudiando, su sueño, su título universitario, pues muchas gracias y es cuánto.

A ver compañero Merino y la compañera.

Muchas gracias, bueno nos tocó la oportunidad de conocer esta convocatoria y esta propuesta en el área a la que pertenezco y ahí realmente discutimos bastante y justamente el área de la Medicina y otras áreas que decíamos que bueno es como que hay que valorar la propuesta, en general es buena la propuesta porque por distintas razones en efecto mucha gente no se puede titular, las tesis por ejemplo en mi escuela que mucha de la gente hace tesis, porque no alcanza el promedio, pues es costoso para ellos y pues muchos de ellos se ven obligados a trabajar; sin embargo, yo creo que sí se requiere, a toda la propuesta, todo el dictamen y se nos pasa, entonces en lo que aprobamos está una modificación al Reglamento Escolar donde hemos insertado muchas opciones más de titulación aparte de las que ya teníamos.

Se aprobó también que el 70% al menos, si alguien tenía de créditos al menos del 70% entonces podía participar en este programa, este programa que es solamente por una vez se supone; sin embargo, al parecer las propuestas de las modalidades de titulación van a permanecer, entonces eso nos puede beneficiar en cierto sentido porque vamos a tener más titulación pero nos puede perjudicar en algunos casos, por ejemplo va a haber menos trabajos de tesis probablemente y puede ser que por allí haya alguien que se aproveche de ciertas cuestiones, que no haya claridad para que ahora sí haga su agosto y digamos pues vamos a titularlos, hay que echarles la mano y eso y lo otro y se puedan titular mucho más fácilmente incluso probablemente sin que cumpla los requisitos.

Entonces ahí sí hay que ser cuidadosos, por qué lo digo, porque sabemos ahora que podemos tener, podemos estar titulados, sin embargo si cometemos algo y nos mandan a redes sociales y se hace público, nos pueden revisar, ahí está el caso de una psicóloga que dijo que había hecho posgrados en el extranjero y se le revisó a algunos universidades que le expedían títulos y está, el caso está demandada, nos debemos ser cuidadosos y cierto, tenemos.

Hemos construido algo que decimos que es de calidad, entonces tenemos que cuidar también, pues creo que esas comisiones que se están proponiendo deben

evaluar cada área y para revisar y que se pongan un poco estrictos para ver cada caso, yo sé que va a ser un poco difícil porque revisar todas las cartas de motivos, la documentación, pues va a ser difícil si es que hay miles de registrados en ese programa y no sabemos cuántos van a estar en esas comisiones.

Entonces mi sugerencia es que pongamos atención, que los que estén en las comisiones que tengan cuidado y si es necesario que se haga una diferencia entre áreas, por ejemplo el área de la salud, por ejemplo el área de la ingeniería, por ejemplo el área de las humanidades, pues que se haga, que se le dé voto de confianza a esas comisiones para que pues adapten a las necesidades y sobre todo que se cuide pues nuestra calidad.

Muchas gracias.

Estoy escuchando con mucha atención y es verdad, miren, esa convocatoria es general, hay cuántas áreas del conocimiento, ocho, seis áreas del conocimiento y en cada una se va a revisar la modalidad de titulación, quizá por ejemplo el caso de nuestra consejera veamos ahí con el doctor Camarillo dónde va a ser su internado y si ya no ejerce que quiera su título de alguna manera también podemos, vamos a buscar cada una de las situaciones, este es una convocatoria general para que se titulen todos los rezagados y todos tienen que pagar sus materias por supuesto, su certificado de estudio, todo y a cada una va a ser una especificación.

Merino, hay muchos que por ejemplo están aptos, lo que hemos generado en la universidad con estos de veranitos de investigación es generar, motivar a los chavos para que sean investigadores, pero hay unos que no les interesa hacer tesis y se dedican a ser profesores, entonces bueno vamos a ver cada una de las cosas pero yo les sugiero que se apruebe esta convocatoria y que sea de manera permanente, también les pido a reserva de que sea revisado, que se apruebe el cambio de técnico superior universitario por profesional superior universitario, que eso le va a dar más plus a los que estén en los técnicos, los de matemáticas tienen muchos para que sea más atractivo, pues no técnico, técnico en contabilidad no, por ejemplo el técnico superior universitario se le puede dar a quien culmina el 50% de su carrera, ese es algo que va agregado a la convocatoria que nos los pidió el Secretario de Educación y por lo pronto en lo que lo arregla Jafet, Santiago y Oscar Ramírez que es el de legislación, pues que se apruebe así.

Así que aprobemos estas dos convocatorias, estas dos modalidades, la convocatoria y esta modalidad y que se revise ya a detalle cada una de las áreas del conocimiento, matemáticas, las ingenierías, el área de la salud, pero tenemos que dar esa oportunidad que les han cerrado la puerta a muchos por no tener un título, tampoco se trata de ir en contra de nuestro lema como dice Merino, de demeritar la calidad, pero muchos por ejemplo sé que un amigo anda en



gobernación ahí vigilando, no si quiere terminar su título pues paga, dice pero no puedo porque ya se me venció la permanencia, ya se abrió, dice pero es que nada más x cosas le faltaba, pues hay que darle la oportunidad, no, no va a litigar, no, pero este, eso le va a permitir tener un mejor salario; **así que los que estén por aprobar estas dos cuestiones, que Técnico Superior Universitario se convierta en Profesional Superior Universitario y aprobar esta convocatoria a los que estén por afirmativo favor de levantar. Gracias, abstenciones en contra, bueno por unanimidad.**

Felicidades a Santiago y también les quiero comentar, hice unos ajustes, estoy haciendo unos ajustes en el gobierno universitario, alguien me decía es que no cambies a fulano porque es buena gente, dije yo no lo estoy quitando por malo, lo estoy quitando porque no está cumpliendo con las expectativas esperadas, esta cosa no la podían hacer, no podían hacer un ajuste de nivel superior y a nivel medio.

Una situación importante, citar, está citando Santiago cada semana a dos escuelas para revisar con todo el núcleo básico su situación de las escuelas que tiene poca matrícula, porque cómo se van a diversificar, yo no quiero gente buena, quiero gente extraordinaria, quiero gente como fue el Director de Planeación del 2006 al 2010, que traje recursos, que la universidad estaba en la ruina casi y que cambiamos todo, vean si no hemos construido desde la Unión hasta Cuaji, Huámux, Tierra Caliente, donde sea, es lo que quiero, funcionarios que funcionen, no que anden echando grilla nada más, es lo que quiero.

Yo fui director de planeación y eso me ha permitido tener una visión de cómo la universidad tenía que mejorar y tenemos una universidad diferente, una universidad moderna, estaba viendo los indicadores nacionales y somos después de ser la peor universidad en indicadores de calidad por excelencia, que éramos la última de las 35 estatales, hemos crecido casi en 39 mil, en 30 mil estudiantes, pero además cambiamos la imagen, la identidad y los indicadores de calidad ha mejorado enormemente.

Hoy en la Región Centro-Sur somos la mejor universidad, gracias a ustedes, al Consejo Universitario y al trabajo de muchos y también a muchos que se hacen a un lado para que nos dejen trabajar, no porque nomás están echando grilla o que andan ahí buscando acomodar gente, pregunta Cheve le dije que sí, que deje su salario para que acomode a sus propuestas, el que no ayude que no estorbe.

Yo creo que hemos ido por el camino correcto compañeros y ahorita estamos orientando eso, me cambie pero quiero con el mismo salario, ¿por qué? si no cumple las expectativas, hoy tenemos que profundizar en la academia, todos somos amigos, somos hermanos, pero aquí no se trata de hermandad, digo voy a ser indiscreto pero también contundente, le dije a una prima que es directora, que era



directora de nutrición, sabes que estas personas no te ayudan mucho, tienes que mejorar, hazte a un lado, yo empecé con un equipo hace 12 años y han ido desfilando, ¿por qué? porque mi perspectiva es avanzar y avanzar y avanzar.

Y si no se actualizan, pues obviamente se quedan en el camino, aunque sea mi familia, así puede ser mi hermana, si no funciona, dame chance porque yo, mi mística es la unidad y el trabajo, cero grillas, no, aunque me están escribiendo a las 3 de la mañana y unos borrachos, órale, nada, no, no, no y funcionarios, si yo no tomo, ya no estamos en el periodo del 2006 para atrás, donde se hospedaban los funcionarios en las Brisas, en el Hotel Elcano, ahí está toda la bola de altores de facturas.

Cuando tenían la farmacia, que tenían, facturaban los restaurantes, este, que hacía uso, mal uso del recurso y yo cuando voy a un restaurante pago yo, revisen a ver si tengo una comprobación de gastos, no, porque si quiero meter orden pues obviamente tengo que empezar por mí mismo compañeros, tenemos que ser estrictos en este sentido.

Entonces, mi familia son los universitarios, mi familia es la solidaridad, el humanismo y obviamente el trabajo y he sido solidario hasta más no poder, a veces me quedo sin recursos. pero no importa. porque ustedes me eligieron y obviamente. tengo que poner yo siempre el buen ejemplo, que me ven en un concierto y me van a ver en más, pero lo bueno que estaba tomando agua, no, no me vieron bailando, nada, yo fui porque voy a ir, la única distracción que tengo, estoy soltero, tengo mis hijos, gracias a Dios los grandes ya se mantienen solos, tengo un pequeñito y mi mamá.

Cuando tengan la oportunidad también diviértanse, hay cuatro cosas que tienen que hacer, primero hacer ejercicio, para que estén saludables.

Miren, también se suprimió, se dio de baja la UEPI, la UEPI fue de las primeras instituciones que creó el Dr. Rosalío Wences Reza, la Unidad de Posgrado e Investigación, pero la dejaron perder, cuando trabajas de brazos cruzados nunca vas a hacer las cosas, les quiero mandar un mensaje a los cuatro profesores que están en la UEPI, los vamos a reintegrar pero van a trabajar, porque hay uno que le acaban de dar una categoría más, que nunca lo veo, yo soy del CIET y nunca lo veo, hay un tal Nacho, hoy si van a trabajar y a todos los egresados en la UEPI, se pueden titular, porque todos los va a titular, el CICS, todos los egresados de la maestría los van a titular con un trabajo de conocimiento, porque estaba el rezago ahí.

Entonces ni dan, ni hacen nada pues, no, no producían nada y también un llamado ahorita que está Jafet, hay dos trabajadores y les hago un llamado a todos los jefes, a todos los directores y a todos los funcionarios, que hay gente que no va a trabajar,

que la pongan a disposición, si no los voy a poner a disposición ustedes, a ver Jafet, hay un tal Víctor Guerrero, que nunca lo he visto trabajando en Servicios Escolares, dice que porque anda pues ayudando en la política a Mario Moreno, pues que le pague Mario Moreno, si nosotros no estamos para mantener flojos.

Hay otro que se llama Sergio Rosas, quiero que me los pongas inmediatamente a disposición y si no puedes me dices, para poner otro que lo ponga en tu lugar, y es que venían algunos directores de la administración pasada, hasta muertos cobrando, si no lo detecta la Auditoría seguirían eso, no podemos hacer eso, no podemos hacer eso, mientras nosotros trabajamos hasta 20 horas o 24 horas, me ha tocado, anoche haciendo el análisis que una vez o más de dos veces, me ha tocado volar a Houston, cuando andaba yo de presidente de los rectores y luego de ahí a Washington y llegar a las seis de la mañana y solamente bañarme, ir al Banco Mundial, luego regresarme otra vez, y hay que dormir en el avión, aunque se mueva, pero eso también relaja.

Entonces uno trabaja y todos tienen que trabajar, no, entonces ahorita por ejemplo ya le pedí al coordinador de asesores que me cite a todos los funcionarios y que le digan qué están haciendo, no, algo que ha dicho la presidenta es que en las universidades hay mucha opacidad y aquí en la UAGro fuimos la primera que arreglamos el tema administrativo y entre más tecnología e innovación haya, menos trabajadores se van a necesitar, pero obviamente a mí me da mucha tristeza que muchos quieren trabajar y los que estamos aquí en la universidad no lo trabajamos.

Ese es el llamado que hacemos, a todos los directores que vayamos a revisar nómina por nómina, porque de repente la Auditoría Superior cae a una escuela y van a decir, este nunca viene y el problema es para mí, miren compañeros, los logros se miden en centímetros, pero los errores de otros siempre los paga el ejecutivo o sea yo y esos se ven en kilómetros.

Y el problema es que siempre dicen, es que me dijo el rector o esos que cobraban antes, es que le vamos a dar algo al jefe, una vez corrían de Servicios Escolares de Acapulco porque oiga compadre ayúdenle a este amigo a meterlo en la Odontología y ahí anda duro y dale y cuando llego a la clausura me dice, oiga a quién le voy a dar el dinero, el demás dinero, le dije a mi secretario, de qué se trata, pero iba siempre como siempre llegando, me vez al final, ya la agarre y me la lleve, le dije cuál hija, ¿cómo está?, es que le pedí a un maestro que me metiera a Odontología, ya le di diez mil pesos, dice que los otros diez van a ser para usted; y ya que le llamo, le dije a ver ven, cómo se llama la alumna que me estabas, quién te está ayudando, tal maestro y le dije a aquél, quién te pidió el favor, al funcionario, dice no, pues tal maestro y por qué me dices que es tu sobrina, no compadre es que no, dicen que le están pagando, le regresas sus diez mil pesos y quiero tu renuncia mañana, por eso yo no meto recomendados ya, porque no sabes de dónde vienen

y bueno nunca he metido, pero siempre uno dice, bueno la gente noble, por eso creamos este programa de que haya el porcentaje para nuestros hermanos de los pueblos originarios y ahorita es un proyecto que le vamos a presentar en enero o febrero, para que haya paz universal en las preparatorias, para todos y también en las licenciaturas, estamos buscando una modalidad para ver que en Medicina tengamos un seminario, para que los que hagan examen, puedan hacer su seminario y como lo hacían antes doctor Camarillo, en esos seis meses los que pasen el seminario entran ya al semestre, se les aprueba y los que no, gracias, porque es que luego me dicen es que tiene vocación, ahí vamos a ver si tiene vocación.

Entonces es lo que vamos a hacer, tenemos que ser facilitadores y sirve que no llenamos los intereses a los que andan siempre manifestándose, que nunca me pidieron, me presentaron una lista, nunca, me presentaban una lista por los que se manifestaban, pero bueno esa es otra historia que luego la van a saber.

Ese es el siguiente tema compañeros, está el director de Asuntos Jurídicos por favor, ya para irnos; es porque ya nos vamos a comer el pay, habla como doctor, esos están cobrando rápido las consultas y rápido despachan, verdad doctor Camarillo, a mí no me cobra el doctor Camarillo, porque me agarra de volada ahí, no es nada pero haga esto y esto y esto y de lo de usted, es pura estrés.

Ahorita consejera, muy bien,

Dr. Felipe De Jesús González Mosso, Coordinador de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Quien manifestó: con su venia señor presidente de este Consejo Universitario, pues voy a dar cuenta con un asunto, también de un procedimiento de Responsabilidad Laboral por Actos de Acoso Sexual que sucedió en la Preparatoria número 36 de Zumpango, el caso es sumamente delicado, es una conducta grave, realmente no podemos tolerar, no podemos permitir, ya lo ha dicho nuestro rector en múltiples eventos de que tenemos que cuidar a nuestros jóvenes, a nuestras estudiantes, sobre todo.

Son actos que laceran, lastiman, generan pues un perjuicio incalculable, porque tiene que ver, se afecta el libre desarrollo de la persona, la violencia no tan sólo puede ser física, o puede ser una violencia palpable, la violencia puede darse de manera psicológica, esa actitud por supuesto que es grave, pues los tratados internacionales que protegen los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, a la no discriminación, Leyes Federales, Leyes Generales, leyes de los estados y por supuesto en la Ley Orgánica de nuestra Universidad, en su artículo séptimo también establece que una prioridad que tiene la Universidad, es de garantizar, respetar los derechos humanos de toda la comunidad universitaria,



sobre todo cuando haya pues, una actitud que atente contra los derechos de las mujeres y en el caso de las niñas o jóvenes adolescentes.

Por supuesto que esto es muy grave, el caso se da con un profesor que solamente voy a mencionar el nombre por cuestión de protección de datos personales, Matías "N" de la Preparatoria 36 de Zumpango; atendimos la denuncia, precisamente por parte de los padres, declararon, atendí la denuncia personal de las propias víctimas que son las menores, pues en un ámbito obviamente muy grave porque ellas estaban incontrolables al momento de narrar los hechos, no obstante de que solicité una información por parte del área de psicología de la Unidad Académica y que de alguna manera pues nos vertió una información también profesional de que si había afectación en el estado emocional de las menores.

Acudieron los padres, emplazamos al sindicato, por supuesto le dimos la garantía de audiencia al docente académico denunciado, él acudió con su abogado, se defendió, garantizamos un debido proceso, atendimos a que las partes pudieran seguir ofreciendo pruebas con independencia de que ordenamos también protección inmediata jurídica a las a las menores, con dictado de medidas cautelares.

Agotado que fue todo el procedimiento, llevamos a cabo una audiencia de ley, pues obviamente cuidamos muy bien que nuestros procedimientos cumplan con la exactitud de lo que prescriben nuestra legislación universitaria, porque también son sagrados los derechos laborales de los trabajadores, pero también entendemos que cuando con su acción, su actitud o por una omisión afecten o vulneren o restringen un derecho al desarrollo de la personalidad de las estudiantes por su nivel jerárquico no lo podemos permitir.

Concluimos en el procedimiento de que sí se actualizaba la conducta grave y hay una causal de rescisión establecida en el artículo, en la cláusula 41 en su fracción J del contrato colectivo de trabajo y por lo tanto determinamos que al lugar a rescindirle la relación laboral y obviamente pues es un profesor con una trayectoria y una antigüedad de 37 años y con esa antigüedad pues lógicamente que tiene derecho también a un pago, a una liquidación de acuerdo con el contrato colectivo.

En síntesis, eso es cuanto señor presidente para los efectos de que lo haga extensivo también al Honorable Consejo Universitario y se apruebe este informe para los efectos de darle exacto cumplimiento a la ejecución de esta determinación.

Es cuanto presidente, muchas gracias.

En seguida, el Presidente del Honorable Consejo Universitario manifestó: haber ahí que propones, que se vaya al tribunal o ya expulsado.

Ah ya está rescindido, es nada más para conocimiento de ustedes.

Es un informe, ya se rescindió.

Miren yo les hablaba hace rato, de que hablamos, hicimos la denuncia en la policía cibernética porque en una página que estaba, ¿cómo se llama la página de nosotros? O-virtual.uagro y hicieron Ovvirtual-uagro y estos son los certificados que emiten que son falsos, porque el de nosotros traen un código QR, estos son títulos imaginas de Psicología, pero los de nosotros vienen impresos y este se puede quitar, es estampita y se imaginan uno de Enfermería.

Entonces ya vimos, estamos haciendo la investigación, está geolocalizado donde están operando estos pillos o pillas, para que, pero también muchos de ustedes tienen la culpa, no me refiero al Consejo, los que agarraron y están adquiriendo estos títulos, pónganse a estudiar y luego nos echan la culpa, lo que es para el rector, para esto, nada.

Yo ya les prohibí a mis funcionarios, no quiero fiestas aquí en la rectoría, no quiero regalos que reciban, este es un principio mío, porque miren, quien gana menos que yo hace un sacrificio para darme un regalito, lo que sea, aunque sea café, lo que sea, bueno, si es algo se lo recibo, pero ¿para qué?, no hay necesidad.

Y ya les prohibí hacer sus festejos más que los institucionales, ni nada de regalos, a veces sí me llevan un pan, lo recibo, pues ya me lo llevaron, yo no como ni pan, pero bueno, por lo menos, y paso a consumir.

Ahorita les compré ahí y cuando voy a San Marcos, a ver, todos compren lo más que puedan, y luego le pregunté a una señora, oiga, ¿usted ha escuchado la canción de San marqueña? Sí, dice, dije, oiga, ¿y las mujeres bonitas? Dice, ¿y luego yo qué soy? Bueno, sí, la verdad, todas las mujeres son bonitas, pero me dio una lección y es cierto, así es que eso lo pongo a conocimiento de ustedes.

Está en proceso de investigación, compañeros, compañeras, y luego vamos a establecer las situaciones correspondientes, ¿alguien más?, El de UACyTI, Hugo. Sí, gracias.

Hugo Baltazar Palacios Pérez, de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información, quien manifestó: están bonitos esos. Perdón, nada más para comentar un pequeño error que hay en el dictamen de la de la actualización del Programa de Datos de la licenciatura, dice que inicia 2025, pero realmente ya está en operación, entonces debe decir 2024.

Si, nada más era eso. Secretario, tome nota, por favor. Gracias.

Bueno, eso, ¿alguien más? Elinoret.

Elinoret de la Escuela Preparatoria No. 12: buenas tardes, con el permiso del señor presidente, señora secretaria, consejeros universitarios, así como aplaudo todas las iniciativas que se han hecho el día de hoy y todas las aprobaciones también, en el caso también una que nos beneficia a nosotros en particular, agradecerle, agradecer también toda la gestión que está realizando en cuestión de transparencia, querido rector, pero también preguntarle en el caso que quedó pendiente, si no mal recuerdo de la sesión pasada, sobre también en este caso de la titulación de un servidor público que había egresado, creo, me parece de la Facultad de Contaduría y Administración, decía llamarse, contador, no sé si, con todo el debido respeto, le hago la pregunta, ¿cómo va el caso de esta persona? Hugo, creo, me parece, Hugo Lozano, me parece. Hugo Lozano.

A lo que el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó: sí, ah, es el cuate de CAPAMA, sí, miren, ahí ya estamos revisando su documento, no tuvo que ver nada la dirección, la escuela, en títulos le hicieron unos ajustes, no, tenemos el nombre, Pedro N, y acá en colusión con Darío, Darío qué, uno que estaba en servicios, que está en servicios todavía, pero él también está en un proceso de investigación, no podemos adelantar y si están coludidos, chao, bye y retiramos el título a esta persona, porque tiene que ser todo en el marco de la ley, así es que, pues eso sería en general, falta, ¿qué otra cosa, señor? Perdón, Mayra, quién

La Consejera Mayra Adriana Bravo Organis, dijo: buenas tardes a todos, muchas gracias, con la venia del señor presidente, señora secretaria.

Solo comentarles, compañeros, que integramos el Pleno de este Consejo Universitario, que en la Coordinación Técnica del Honorable Consejo Universitario, en el mes de noviembre, en el transcurso de este mes, se han recibido denuncias de casos de acoso dirigidos a la Comisión de Legislación Universitaria, que es la que yo coordino, en este caso, esos casos, que son dos preparatorias y una facultad, están siendo turnados ya al Tribunal Universitario, lo hago de su conocimiento, porque en los próximos Consejos, en las próximas sesiones, es probable que tengamos resultados ya, de las investigaciones correspondientes, para el seguimiento a estos casos presentados.

Por mi parte, es cuanto, muchas gracias.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Universitario: Miren, el seguimiento a Servicios Escolares, tenemos, por lo menos, 30 títulos de las administraciones pasadas, de, por ejemplo, había una red de cuates, que se buscaban quienes

debían materias y les hacían los ajustes y les cobraban, por ejemplo, hubo 15 estudiantes del TEC, de Chilpancingo, que los titularon en Ingeniería, entonces, todo eso no se puede ir, porque todo está sistematizado hoy.

Entonces, estamos haciendo eso, está corriendo y obviamente, por eso hice nada más cambio de todo Servicios Escolares y hoy, estos temas están fuera de la universidad, les quiero aclarar, no son de la universidad, fueron a la universidad, porque querían sacar su cédula y ahí luego se meten al escándalo y son falsos, o sea, no lo están sacando universitarios, que puede ser todavía vestigios, ahorita, sí, de inmediato, día uno, chavos, dos de Ingeniería, los di de baja y están otros en la lupa de todos lados, porque hasta dicen, es que antes estábamos mejor, sí, pero sus familias, se trata de ayudar a la gente del pueblo, a la gente que tiene necesidades, antes había, sí, andaban en Cancún, en Las Vegas, donde quiera, pero pues no, no, no, tiene que ser con su salario y obviamente sin quitarle un peso a un joven. Y bueno, tiene el uso de la voz también el presidente del tribunal, el Dr. Isaías Sánchez Nájera.

En seguida, el Dr. Isaías Sánchez Nájera, Magistrado Presidente del Tribunal Universitario, manifestó: buenas tardes, con la venia del presidente de este Honorable Consejo, la secretaria y ustedes consejeros, en uso de la voz a nombre del Tribunal Universitario, antes de comentar que el Tribunal Universitario ha recibido diversos casos de denuncias por acoso y agresiones y otras, de otra naturaleza, quiero hacer un llamado público a quienes nos ven y también a ustedes, consejeras y consejeros universitarios, para que sean el vehículo de transmisión de conocimiento y de difusión de información a los integrantes de la comunidad universitaria, a los profesores, a los estudiantes, para que asuman conciencia del papel histórico que estamos viviendo.

Es muy lamentable, es muy lamentable que en lugar de que disminuyan las denuncias se incrementan, es muy lamentable que se tenga que investigar a un profesor o a un estudiante por agresión a las compañeras, es muy lamentable que en esta semana en que se está llevando a cabo eventos en contra de la discriminación y violencia contra la mujer, tal parece que hay oídos sordos, ¿por qué se hace la petición?.

Recientemente hubo un evento convocado por la unidad de género de la universidad y en donde se hacían estos planteamientos, debo decirles a todos y a todas que hay instancias que conocen de los diferentes asuntos, como son la Unidad Jurídica de la Universidad que acaba de pasar el Dr. Felipe, la Comisión de Derechos Humanos Universitarios y el Tribunal.



El Tribunal Universitario en su reglamento establece que son diez días para recibir una denuncia, entonces es muy importante que se haga oportunamente.

El Tribunal Universitario también dice en su reglamento, que se tiene que acreditar la calidad de integrante de la comunidad universitaria, es decir su credencial de estudiante o una constancia de que es estudiante.

También se tienen que acompañar a la denuncia las pruebas que sean necesarias. El Tribunal Universitario no hace investigación, no es fiscalía, no es instancia, pero el Tribunal Universitario, cuando recibe una denuncia de inmediato, de inmediato lo pone en conocimiento del área de Defensoras Públicas Universitarias que son mujeres y esas especialistas, porque tienen estudios de posgrado, de inmediato le piden que narre los hechos y le dicen acompáñame tu credencial de estudiante, acompáñame una constancia, qué pruebas tienes, para que ofrezcan pruebas testimoniales, la prueba confesional, declaración de parte, documentales, inspecciones, etcétera.

Tiene que ser debidamente integrada, porque si no se integra debidamente en lugar de ayudarlos, el Tribunal no puede emitir una sentencia de condena. ¿Por qué? Porque en primer lugar no está acreditada la calidad de quien denuncia, o segundo no hay pruebas. Entonces es muy importante que ustedes sean esa caja de resonancia, en primera, para que le pidan a sus compañeros, profesores y estudiantes, a que se respeten, a que vivamos una vida libre de violencia, libre de acoso.

Al tribunal universitario, y supongo que a ustedes también, no les causa ninguna gracia expulsar a un profesor o a un estudiante porque así ha acontecido.

Pero, sin embargo, es importante que se les reitere, que se les solicite, que se les diga qué si cometen esa clase de conductas, como bien lo dice el doctor Saldaña, hay cero tolerancia.

De tal suerte que el tribunal no es una instancia inquisitiva, no es una inquisición. El tribunal busca que se respeten los derechos de los denunciados, que se respete su garantía de audiencia, su presunción de inocencia, su debido proceso.

Y precisamente por ello es que en esta ocasión el tribunal les hace de su conocimiento que ha recibido varios casos de denuncias, algunas por acoso y agresiones físicas y sexuales. Tenemos el caso de Raúl N., de la Escuela Preparatoria número 7, por acoso hacia un estudiante, por acoso sexual.

Está el asunto de Carlos N., de la Escuela Preparatoria 22, por agresión física hacia una trabajadora universitaria.

Está el caso de Hermelindo González N., por acoso escolar de la Preparatoria Número 8, y de Ray París N., por Acoso Escolar de la Preparatoria 20.

El tribunal universitario está realizando un estudio cuidadoso, precisamente para evitar que se consideren violados algunos de sus derechos.

Quisiera yo reiterar la petición y la solicitud de que acudan ante el tribunal, pero oportunamente, y desde luego, de que este Tribunal lo único que busca es que tengamos una Universidad de valores y una Universidad, que respete a su comunidad universitaria.

Mi petición es esa, reiterada, lo ha dicho nuestro señor rector. Tenemos que cuidar a los estudiantes y los profesores. Tenemos que conducirnos con ética, con dignidad, con integridad, pero, sobre todo, con respeto a las y los estudiantes.

Es cuánto. Muchas gracias.

Seguidamente, el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: Gracias, presidente. Pues, creo que sería todo. Señora secretaria.

Acto seguido, la Secretaria del Honorable Consejo Universitario, manifestó: en razón de que no hay más asuntos generales que tratar, esta secretaría informa a la presidencia, que hemos concluido la sesión para la que fuimos convocados, por lo que puede proceder a la clausura de la misma.

En seguida, el Presidente del Honorable consejo Universitario, manifestó: Muchas gracias. Pues, habiendo agotado el orden del día para el que fuimos convocados, y en mi calidad de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, siendo las DIECISÉIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DE ESTE DÍA VEINTINUNVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario. Gracias a todos por su asistencia, gracias a todas por su asistencia.

¡Que viva el Consejo Universitario!

¡Que viva la Autonomía Universitaria!

¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!. Muchas gracias.

DAMOS FE.-----

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller
Secretaria

EL
FUTURO
ES *ahora*
RECTORADO 2023-2027

Gratitud
Bondad
Templanza
Compromiso
Servicio
Lealtad
Puntualidad
Estudio
Justicia
Integridad
Perseverancia
Solidaridad
Superación
Honestidad
Empatía
Compasión
Colaboración
Fe
Amor
Respeto
Obediencia
Tolerancia
Generosidad
Recatitud
Prudencia
Honor
Perdón
Equidad
Amistad
Autodominio
Superación
Coraje

Valores
UAGro

Pasión
Obediencia
Sobriedad
Sacrificio
Servicio
Fortaleza
Perseverancia
Felicidad
Disciplina
Convivencia
Sinceridad
Humildad
Franquicia
Avalancha
Inocencia
Cautela
Modestia
Altruismo
Comisión
Resiliencia
Paciencia

